

CONSERVATORIO PROFESIONAL

ARTURO SORIA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUAJE MUSICAL

Enseñanzas Elementales y Profesionales

CURSO 2025-2026



ÍNDICE

I. LENGUAJE MUSICAL. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA.....

5	5
1. OBJETIVOS	5
1.1. Objetivos para el curso 1º de Enseñanzas Elementales	5
1.2. Objetivos para el curso 2º de Enseñanzas Elementales	6
1.3. Objetivos para el curso 3º de Enseñanzas Elementales	6
1.4. Objetivos para el curso 4º de Enseñanzas Elementales	6
2. CONTENIDOS	6
3. METODOLOGÍA	15
3.1. Distribución temporal de los contenidos.....	18
3.2. Recursos didácticos	30
3.3. Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes	34
3.4. Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos	34
3.5. Medidas de atención a la diversidad.....	34
4. EVALUACIÓN	35
4.1. Procedimiento de evaluación ordinaria	35
4.2. Procedimiento de evaluación de asignaturas pendientes.....	39
4.3. Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua	40
5. PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	40
5.1. Propuesta relativa a aspectos concretos de la prueba.....	40
5.2. Medidas de atención a la diversidad.....	40

II. LENGUAJE MUSICAL. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.....

41	41
1. OBJETIVOS	41
1.1. Objetivos para el curso 1º de Enseñanzas Profesionales	41
1.2. Objetivos para el curso 2º de Enseñanzas Profesionales	41
2. CONTENIDOS	42
3. METODOLOGÍA	43
3.1. Distribución temporal de los contenidos.....	47
3.2. Recursos didácticos	51
3.3. Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes	57
3.4. Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos	57
3.5. Medidas de atención a la diversidad.....	57
4. EVALUACIÓN	59
4.1. Procedimiento de evaluación ordinaria	59
4.2. Procedimiento de evaluación extraordinaria	64
4.3. Procedimiento de evaluación de asignaturas pendientes.....	64
4.4. Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua	65
5. PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	66

5.1. Propuesta relativa a aspectos concretos de la prueba.....	66
5.2. Medidas de atención a la diversidad.....	66
ANEXO I. ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ESPECIALIDAD DE CANTO	67
ANEXO II. ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ESPECIALIDAD DE CANTE FLAMENCO	77
BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	88

I. LENGUAJE MUSICAL. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

1. OBJETIVOS

Objetivos y competencias o capacidades a desarrollar en alumnos/as en la asignatura "Lenguaje Musical", recogidos en el *DECRETO 7/2014, de 30 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el currículo y la organización de las enseñanzas elementales de música en la Comunidad de Madrid*

1. Compartir vivencias musicales con los compañeros de grupo, que le permitan enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento, de la audición y de los instrumentos.
2. Utilizar una correcta emisión de la voz para la reproducción interválica y melódica general, hasta considerarlas como un lenguaje propio, tomando el canto como actividad fundamental.
3. Demostrar la coordinación motriz necesaria para la correcta interpretación del ritmo, utilizando las destrezas de asociación y disociación correspondientes.
4. Utilizar el "oído interno" para relacionar la audición con su representación gráfica, así como para reconocer timbres, estructuras formales, indicaciones dinámicas, expresivas, temporales, etc.
5. Interpretar de memoria melodías y canciones que conduzcan a una mejor comprensión de los distintos parámetros musicales.
6. Relacionar los conocimientos prácticos de lectura y escritura con el repertorio propio del instrumento.
7. Realizar experiencias armónicas, formales tímbricas, etc., que están en la base del pensamiento musical consciente, partiendo de la práctica auditiva, vocal e instrumental.

1.1. Objetivos para el curso 1º de Enseñanzas Elementales

- Leer con precisión y fluidez un fragmento con dificultades rítmicas propias del nivel.
- Entonar con fluidez y afinando con precisión un fragmento musical con dificultades propias del nivel.
- Escuchar, memorizar y transcribir correctamente fragmentos musicales a una voz tocados al piano.
- Conocer, reconocer y aplicar en la práctica musical los contenidos de teoría de la música.

1.2. Objetivos para el curso 2º de Enseñanzas Elementales

- Leer con precisión y fluidez un fragmento con dificultades rítmicas propias del nivel.
- Entonar con fluidez y afinando con precisión un fragmento musical con dificultades propias del nivel.
- Escuchar, memorizar y transcribir correctamente fragmentos musicales a una voz tocados al piano.
- Conocer, reconocer y aplicar en la práctica musical los contenidos de teoría de la música.

1.3. Objetivos para el curso 3º de Enseñanzas Elementales

- Leer con precisión y fluidez un fragmento con dificultades rítmicas propias del nivel.
- Entonar con fluidez y afinando con precisión un fragmento musical con dificultades propias del nivel.
- Escuchar, memorizar y transcribir correctamente fragmentos musicales a una voz tocados al piano.
- Identificar auditivamente otros elementos del lenguaje musical.
- Conocer, reconocer y aplicar en la práctica musical los contenidos de teoría de la música.

1.4. Objetivos para el curso 4º de Enseñanzas Elementales

- Leer con precisión y fluidez un fragmento con dificultades rítmicas propias del nivel.
- Entonar con fluidez y afinando con precisión un fragmento musical con dificultades propias del nivel.
- Escuchar, memorizar y transcribir correctamente fragmentos musicales a una y a dos voces tocados al piano.
- Identificar auditivamente otros elementos del lenguaje musical.
- Conocer, reconocer y aplicar en la práctica musical los contenidos de teoría de la música.

2. CONTENIDOS

Desarrollo de los contenidos de la asignatura "Lenguaje Musical" expresados en el currículo oficial (D7/2014)

RITMO

1. Percepción, identificación e interiorización del pulso

- Percepción, identificación e interiorización del pulso en poemas. Ídem en canciones escritas en los compases de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8, 12/8.
- Expresión gráfica del pulso en general. Expresión gráfica del pulso con negra; con negra con puntillo; con corchea; con blanca; con blanca con puntillo.

- Experimentación de pulsos desiguales a través de canciones. Su expresión gráfica.

2. Percepción e identificación del acento

- Experimentación, percepción e identificación del acento en poemas y canciones.
- Experimentación, percepción e identificación del acento periódico en poemas y canciones.
- El ritmo binario y el ritmo ternario.
- Expresión gráfica del acento en general.
- Expresión gráfica del acento periódico. Expresión gráfica del ritmo binario y del ritmo ternario: la línea divisoria, la expresión alfanumérica del ritmo binario y ternario. La unidad métrica: el compás.

3. Unidades métricas: compases binarios, ternarios y cuaternarios

Compases:

- Binarios de subdivisión binaria: 2/2, 2/4, 2/8.
- Ternarios de subdivisión binaria: 3/2, 3/4, 3/8.
- Cuaternarios de subdivisión binaria: 4/2, 4/4, 4/8.
- Binarios de subdivisión ternaria: 6/4, 6/8.
- Ternarios de subdivisión ternaria: 9/4, 9/8.
- Cuaternarios de subdivisión ternaria: 12/4, 12/8.
- Compases a 1: 3/8, 2/8, 2/4, 3/4.
- Compases de amalgama: 5/2, 5/4, 5/8, 5/16, 7/2, 7/4, 7/8, 7/16.

4. Figuras rítmicas. Fórmulas rítmicas básicas. Simultaneidad de ritmos

- Figuras rítmicas: redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, fusa.
- Fórmulas rítmicas básicas: Unidad de compás y unidad de parte de todos los compases expuestos en el apartado anterior.
- Simultaneidad de ritmos: Ejercicios vocales e instrumentales progresivos a dos o más voces en los que se encuentre una interesante polifonía rítmica.

TEMPO Y AGÓGICA

1. Tempo

- Concepto y práctica.
- Términos que lo expresan: Grave, Larghissimo, Largo, Larghetto, Lento, Adagio, Adagietto, Andante, Andantino, Moderato, Allegretto, Allegro, Vivace, Vivacissimo, Presto, Prestissimo. Su relación con la indicación metronómica.
- Términos para completar y precisar: Assai, con moto, poco, meno, molto, mosso, non troppo, non tanto, quasi, giusto, più, ancor più, sempre più, sostenuto...

2. Agógica

- Concepto y práctica.

- Disminución gradual de velocidad: Rallentando (rall.), ritardando (rit.), allargando, slargando, ritenendo...
- Aumento gradual de velocidad: Accelerando (accel.), affrettando, animando, calcando, incalzando, stringendo...
- Cambios repentinos del movimiento: Ritenuto, stretto...
- Cambios referido a una nota: El calderón, tenuto, sostenuto ...
- Cambios referidos a un movimiento anterior: Tempo, a Tempo, In Tempo, Primo Tempo, Tempo primo, Tempo giusto, Doppio più, Doppio movimento, Come prima, L'istesso tempo, Lo stesso tempo.
- Cambios de movimiento a voluntad: Ad libitum, A piacere, A capriccio.
- Elementos implícitos en la Música que determinan un cambio de movimiento: Incidencia de los rasgos melódicos, de la armonía y de la forma musical en el Tempo.

3. Práctica, identificación y conocimiento de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario y ternario

- Fórmulas originadas por la división del pulso binario: Formulaciones rítmicas practicadas en el curso anterior. Inclusión de la fusa en grupos de ocho, cuatro y 2, combinadas con las demás figuras. Extrapolación de estas FÓRMULAS rítmicas a pulsos de blanca y corchea.
- Fórmulas originadas por la ampliación del pulso binario: Blanca, Redonda. Su extrapolación a pulsos de blanca y corchea.
- Fórmulas originadas por la división del pulso ternario: Negra con puntillo. Tres corcheas. Negra - corchea; corchea - negra; dos corcheas - silencio de corchea; corchea - silencio de corchea - corchea; silencio de corchea - dos corcheas. Seis semicorcheas; corchea - cuatro semicorcheas; cuatro semicorcheas - corchea; dos corcheas - dos semicorcheas; corchea - dos semicorcheas - corchea; dos semicorcheas - dos corcheas, y otras fórmulas más complejas derivadas de la combinación de corcheas y semicorcheas. Grupos rítmicos derivados de la combinación de corchea con puntillo, corchea y semicorchea. Inclusión de los diferentes silencios en cualquier fracción del pulso. Su extrapolación a pulsos de redonda con puntillo, de blanca con puntillo, de corchea con puntillo.
- Fórmulas originadas por la ampliación del pulso ternario: Blanca con puntillo. Su extrapolación a pulsos de redonda con puntillo; de blanca con puntillo, de corchea con puntillo.

4. Práctica, identificación y conocimiento de grupos de valoración especial contenidos en un pulso

- En pulso binario: Tresillo, (variantes: negra - corchea, corchea - negra, corchea - silencio de corchea - corchea, silencio de corchea - negra o dos corcheas, negra o dos corcheas - silencio de corchea; tresillo "irregular": corchea con puntillo - semicorchea - corchea, etc.; el tresillo en pulsos binarios expresados con blanca y corchea). Seisillo. Tresillo de mitad de pulso: doble tresillo.
- En pulso ternario: Dosillo, (variantes: corchea - silencio, silencio - corchea, y otras); cuatrillo, (variantes: negra - dos corcheas, dos corcheas - negra; dosillo irregular:

corchea con puntillo - semicorchea, etc.; el dosillo en pulsos ternarios expresados con blanca con puntillo).

5. Práctica, identificación y conocimiento de signos que modifican la duración (puntillos, ligaduras)

- En pulsos binarios: Redonda con puntillo o redonda ligada a blanca; blanca con puntillo, o blanca ligada a negra; negra con puntillo o negra ligada a corchea; corchea con puntillo o corchea ligada a semicorchea, etc. Figura ligada a figura no identificable con puntillo de ampliación (Ej. redonda ligada a corchea, blanca ligada a semicorchea, etc.). El doble puntillo.
- En pulsos ternarios: Redonda con puntillo ligada a figuras inferiores (blanca con puntillo, negra con puntillo, blanca, negra, corchea, etc.); blanca con puntillo ligada a figuras inferiores (blanca, negra con puntillo, negra, corchea, etc.); negra con puntillo ligada a figuras inferiores (negra, corchea, semicorchea, etc.).

6. Práctica, identificación y conocimiento de hechos rítmicos característicos: síncopa, anacrusa, etc.

- Síncopa: función rítmica que desempeña en la música. sus clases: largas, breves y muy breves en compases de pulso binario y pulso ternario. fórmulas rítmicas a las que da lugar su aparición: formulaciones sincopadas en los cursos anteriores y todas aquellas posibles en los compases estudiados hasta ahora y en los propios del curso.
- Nota a contratiempo: función rítmica que desempeña en la música. sus clases y función en compases de pulso binario y pulso ternario. fórmulas rítmicas a las que da lugar su aparición: formulaciones estudiadas en los cursos anteriores y todas aquellas posibles en los compases estudiados hasta ahora y en los propios del curso. la síncopa y sus clases.
- Anacrusa: su función en la frase musical. clases: de pulso, de más de un pulso y de menos de un pulso. práctica de todas las variedades de anacrusas en compases de subdivisión binaria y ternaria.
- Comienzo acéfalo: su función en la frase musical. comienzo con silencio de más, menos e igual a un pulso. práctica del comienzo acéfalo en sus variantes posibles en compases de subdivisión binaria y ternaria.

7. Práctica e identificación de cambios de compás con interpretación de equivalencias pulso = pulso o figura = figura

- Cambio de compás con igualdad de pulso y figura. Ej.: pulso = negra; cambio de compás y equivalencia indicada: negra = negra.
- Cambio de compás con igualdad de pulso, pero no de figura. Ej.: negra=negra con puntillo.
- Cambio de compás con igualdad de figura, pero no de pulso. Ej.: corchea de 2/4=corchea de 6/8.
- Iniciación al cambio de compás por indicaciones metronómicas.

ENTONACIÓN

1. Conocimiento de la voz y su funcionamiento. respiración, emisión, articulación, etc.

- Conocimiento y práctica de los mecanismos esenciales en el funcionamiento de la voz:

2. Sensibilización y práctica vocal de los movimientos melódicos

- Movimientos ascendentes. Conocimiento y práctica.
- Movimientos descendentes. Conocimiento y práctica.
- Movimientos paralelos. Conocimiento y práctica.
- Movimientos compuestos: Ascendentes-descendentes; descendentes-ascendentes; estos movimientos combinados con movimientos paralelos.

3. Reproducción memorizada vocal de fragmentos melódicos o canciones

- Reproducción memorizada de canciones populares con su texto, a una, dos o tres voces, tonales y/o modales, con variedad de armadura, compás y estilo.
- Reproducción memorizada, sin apoyo de texto ni de solmisación, de melodías clásicas tonales y/o modales, con variedad de armadura, compás y estilo.
- Reproducción memorizada, sin apoyo de letra ni de solmisación, de melodías presentadas por el profesor o por los mismos alumnos, tonales y/o modales, con variedad de armadura, compás y estilo.

4. Práctica de lectura de notas unido a la emisión vocal del sonido que les corresponde. claves de sol2 y fa4

- Emisión vocal de los sonidos leídos en el pentagrama en clave de SOL2 y FA4.
- Lectura "entonada" de todas las formulaciones rítmicas estudiadas, tanto en clave de SOL2 como en clave de FA4.
- Práctica vocal contenida de sonidos leídos en las claves de DO3 y DO4.
- Iniciación a la lectura de claves en desuso: DO1, DO2 y FA3.

5. Reproducción vocal de intervalos melódicos simples, mayores, menores y justos, dentro y fuera del concepto tonal

- Reproducción vocal de intervalos de 2ª, 3ª, 6ª y 7ª mayores y menores y de 4ª, 5ª y 8ª justas a partir de un sonido tomado como Tónica.
- Reproducción vocal de los mismos intervalos sin ninguna relación tonal. Reproducción vocal del tritono.
- Reproducción vocal de los intervalos que forma cualquier nota de una escala diatónica con los grados componentes de esa escala.
- Clasificación de intervalos. Inversión y enarmonización de intervalos. Intervalos compuestos.

6. Interpretación vocal de obras adecuadas al nivel con o sin texto, con o sin acompañamiento

- Interpretación de obras a una voz sin texto, en solmisación, en todas las tonalidades mayores y menores con y sin acompañamiento pianístico.
- Interpretación de obras a dos o tres voces con texto, en todas las tonalidades mayores y menores, con y sin acompañamiento pianístico.
- Interpretación a una, dos o tres voces de canciones populares, con y sin acompañamiento de piano o de instrumentos de percusión sencilla.

7. Utilización improvisada de los elementos del lenguaje

- Percepción, experimentación e interiorización de los parámetros del fenómeno de la improvisación.
- Improvisación percutida de fórmulas rítmicas con o sin propuesta previa.
- Improvisación vocal de relaciones interválicas con o sin propuesta previa.
- Improvisación vocal de melodías libres sobre interválica propuesta.
- Improvisación vocal de respuestas melódicas a propuestas melódicas.
- Improvisación vocal sobre funciones tonales propuestas o no propuestas y sobre poemas escritos.
- Improvisación vocal de pequeñas formas musicales (A - B, A - B -A, etc.).
- Improvisación con elementos rítmicos, melódicos, formales realizada en grupo sobre propuesta tonal, modal y compás dados.

AUDICIÓN

1. La altura: tono, intensidad, color, duración, afinación determinada e indeterminada, etc.

- Percepción, experimentación e interiorización de las cualidades del sonido en general: altura, intensidad, color y duración.
- El ruido. Diferencias con el sonido. Su valor musical.
- Experimentación del timbre (color del sonido a través de los distintos instrumentos de la orquesta).
- Conocimiento de los diversos instrumentos de la orquesta a través de su timbre. Conocimiento del timbre de las voces humanas.

2. Sensibilización y práctica auditiva de los movimientos melódicos

Reconocimiento auditivo de:

- Movimientos melódicos ascendentes.
- Movimientos melódicos descendentes.
- Movimientos melódicos paralelos.
- Movimientos melódicos compuestos: Ascendentes-descendentes, descendentes-ascendentes, ascendentes-descendentes-paralelos.

3. Reproducción memorizada de fragmentos melódicos o canciones

- Memorizar un fragmento melódico y expresarlo vocalmente.

- Memorizar un fragmento melódico a 1 ó 2 voces, y reflejarlo por escrito en el pentagrama.
- Leer internamente un fragmento melódico y reproducirlo con la voz.
- Escuchar un fragmento de canción con letra y reproducirlo vocalmente.

4. Reconocimiento auditivo de intervalos melódicos simples, mayores, menores y justos, dentro y fuera del concepto tonal

- Reconocimiento auditivo de intervalos melódicos de 2ª, 3ª, 6ª y 7ª mayores y menores y de 4ª, 5ª y 8ª justas dentro de una Tonalidad dada.
- Reconocimiento auditivo de los mismos intervalos melódicos fuera del contexto tonal. Efecto de las alteraciones accidentales. Reconocimiento auditivo del tritono.
- Reconocimiento auditivo de los intervalos que forma cualquier nota de una escala diatónica con los grados componentes de esa escala.

5. Reconocimiento auditivo de intervalos armónicos simples, mayores, menores y justos

- Reconocimiento auditivo de los intervalos armónicos simples que forman los grados de una escala diatónica con la Tónica.
- Reconocimiento auditivo de los intervalos armónicos simples que forman los grados de una escala cromática con la Tónica.
- Reconocimiento auditivo de los intervalos armónicos simples que forman los grados de una escala diatónica entre sí.
- Reconocimiento auditivo de intervalos armónicos simples mayores, menores y justos fuera de un contexto tonal.

6. Sensibilización y conocimiento de grados y funciones tonales, escalas, alteraciones

- Reconocimiento auditivo de los grados de una escala diatónica. Conocimiento e identificación de la sensible.
- Reconocimiento auditivo de las funciones básicas armónicas de la música tonal: Tónica, Dominante, Subdominante.
- Reconocimiento auditivo de los diversos tipos de escalas diatónicas mayores y menores.
- Reconocimiento auditivo del hecho musical de la modulación, sobre todo de la modulación a los tonos relativos.
- Reconocimiento auditivo de cualquier alteración y del hecho musical que la origina: modulación, floreos, apoyatura, etc.
- Iniciación al reconocimiento auditivo de otras escalas: exátonas, cromáticas, pentáfonas, etc.

7. Sensibilización, identificación y reconocimiento de elementos básicos armónicos y formales -tonalidad, modalidad, cadencias, modulaciones, frases, ordenaciones formales repeticiones, imitaciones, variaciones, contraste, sobre obras adaptadas al nivel

- Reconocimiento conceptual y auditivo de la Tonalidad y Modalidad de una obra.
- Reconocimiento conceptual y auditivo de cadencias y semicadencias de una obra.
- Reconocimiento conceptual y auditivo de las modulaciones a los tonos vecinos armónicos.
- Reconocimiento conceptual y auditivo de los aspectos formales de una obra: frases, períodos, repeticiones, contrastes, etc.
- Reconocimiento conceptual y auditivo de funciones armónicas básicas. Acordes tríadas.
- Reconocimiento conceptual y auditivo de los aspectos fenomenológicos de una obra (aspectos sencillos de dinámica, agógica, etc).

8. Reproducción de dictados rítmicos y rítmico-melódicos a una voz

Reproducción escrita de dictados rítmicos, melódicos y rítmico-melódicos, que progresivamente irán incluyendo:

- Reconocimiento auditivo de sonidos.
- Reconocimiento auditivo de formulaciones rítmicas.
- Reconocimiento auditivo de fragmentos rítmicos-melódicos.
- Reconocimiento auditivo del compás.
- Reconocimiento auditivo de la Tonalidad y Modalidad de una obra.
- Reconocimiento auditivo de las alteraciones accidentales que afecten a los sonidos de un fragmento.

9. Identificación de diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado

- Identificación auditiva de diferencias rítmicas y melódicas entre lo escuchado y lo escrito.
- Identificación auditiva de coincidencias rítmicas y melódicas entre lo escuchado y lo escrito.

EXPRESIÓN

Identificación, conocimiento e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión

Conocimiento e interpretación de los términos que afectan a:

- Intensidad: Pianissimo, piano, mezzopiano, mezzoforte, forte, fortissimo, sotto-voce, mezza-voce, crescendo, decrescendo, diminuendo, reguladores. Términos que disminuyen gradualmente la intensidad y el movimiento: Calando, morendo, marcando, perdendosi, smorzando, stingendo, svanendo. Términos que aumentan gradualmente el Tempo y la intensidad: Incalcando...
- Acentuación: Acento, forte-piano, piano-forte, filado, subrayado, marcato, rinforzando, sforzando, sforzato.
- Articulación y fraseo: Ligadura de articulación, staccato o picado, staccatissimo, picado-ligado, legato, legatissimo, non legato, mezzo-staccato, mezzo-legato, coma de respiración, signos de separación...

- Carácter: Affettuoso, agitato, animato, appassionato, cantabile, con anima, con fuoco, deciso, dolce, giocoso, grazioso, maestoso, pastorale, piacevole, risoluto, scherzando, vigoroso, etc.
- Elementos implícitos en la música que determinan un cambio de intensidad: Incidencia de los rasgos melódicos, armónicos y formales que determinan un cambio en la intensidad del discurso musical.

OTROS

Práctica de lectura de notas escritas horizontal o verticalmente en claves de sol en segunda y fa en cuarta y, en su caso, las claves propias del instrumento trabajado por el alumno

- Práctica de la lectura horizontal y vertical de notas escritas en las claves de SOL2, FA4, DO3 y DO4.
- Iniciación a la lectura horizontal de notas escritas en las claves de DO1, DO2 y FA3.

3. METODOLOGÍA

1.- De los objetivos propuestos y los bloques de contenidos que se establecen en esta Programación de Lenguaje Musical del Conservatorio Profesional Arturo Soria de Madrid, se desprende una visión amplia del Lenguaje Musical y de la música en general, de carácter eminentemente práctico.

A continuación, se señalan algunos principios y sugerencias generales y específicas que, sin pretender coartar la iniciativa de cada profesor en su aula, pueda guiar el diseño de actividades de enseñanza y aprendizaje y de evaluación coherentes con el enfoque adoptado por el área.

A pesar de la escasa presencia social que la práctica musical tiene en nuestro país, el alumno que llega a los conservatorios tiene una necesidad especial de producir música, de vivir activamente la música. Al placer inicial por los sonidos, los ruidos y el estrépito, condiciones ideales para un aprendizaje vivo y activo, al permitir al alumno desarrollar una relación positiva con la música, sucede el contacto vivo con la realidad de la música en su vertiente profesional en las Enseñanzas Elementales.

Al igual que en el resto de las áreas instrumentales y teórico-prácticas, los procesos de desarrollo y aprendizaje son diferentes para cada alumno, lo que obliga al profesor a elaborar actividades que, por un lado, atiendan a la totalidad del grupo y, por otro, recojan las necesidades individuales.

2.- El profesor juega un papel decisivo en el aprendizaje de sus alumnos. En música, es un modelo a imitar, en primer lugar, porque a través de su voz o interpretación instrumental transmite el mensaje musical sin necesidad de que el acceso a éste pase por la lectura. Es lo que se llama el aprendizaje por audición, en donde la repetición del modelo, bien sea vocal, instrumental o de movimiento, expuesto por el profesor, constituye la base de la actividad práctica. En segundo lugar, las actitudes que adopta, su sensibilidad y criterio estético ejercen una fuerte influencia sobre la conducta musical de los alumnos. La actitud del profesor y el clima que sepa crear en la clase, condicionarán tanto la eficacia de esta enseñanza como la metodología que pueda utilizar. De él depende que el acercamiento de los alumnos a la música se haga de forma creativa, lúdica y práctica.

La actividad del alumno debe ser tenida en cuenta como parte esencial del proceso de enseñanza y aprendizaje. Por consiguiente, el profesor deberá buscar los procedimientos que le involucren en todo el proceso. Los recursos didácticos y metodológicos permitirán desarrollar, con los tecnicismos necesarios y con eficacia y autenticidad, el proceso de enseñanza y aprendizaje, a través de los medios de expresión que la asignatura engloba.

De todo ello se desprende que el profesor ha de ser consciente del modelo que representa y de la valoración, muy subjetiva, que el alumno, a través de su figura, realiza de la música.

3.- El buen desarrollo de la clase de Lenguaje Musical se ve favorecido por un aula espaciosa, con buena luz y ventilación, que deberá estar aislada de ruidos externos, y disponer de un

suelo cálido, en donde todos puedan sentarse y tumbarse. Como las diferentes actividades que se realizan en clase obligan a utilizar el espacio de forma diversa, sería recomendable que las sillas fueran apilables para que permitan no sólo distintas agrupaciones sino también espacio diáfano. Los instrumentos musicales y aparatos técnicos necesitan armarios con capacidad y protección. El aula estará dotada también de un buen equipo de música, de sintetizador y a ser posible, de un ordenador con programas adecuados. El espacio y los medios disponibles resultan decisivos para utilizar determinados procedimientos, de manera que, si no se dispone de ciertas condiciones, habrá que renunciar a cierto tipo de actividades y sustituirlas por otras en las que se garantice una aplicación correcta. De suma importancia es enseñar a los alumnos a utilizar un aula con tanta capacidad de transformación y con actividades que requieren un cambio continuo de escenario. Para ello habrá que ocuparse, desde el principio, de fomentar las actitudes y hábitos correctos en la utilización del espacio y en el mantenimiento del material.

4.- El aprendizaje del Lenguaje Musical necesita un tratamiento global y cíclico. El Lenguaje Musical se aprende como un todo y las destrezas necesarias se enriquecen y apoyan mutuamente a lo largo de todo el proceso educativo.

La expresión vocal y la audición constituyen el eje en torno al cual gira todo el proceso de educación en el Lenguaje Musical. Estos contenidos adquieren especial significación cuando el alumno puede relacionarlos con los restantes contenidos y con los contenidos de las distintas especialidades instrumentales. Conviene tener en cuenta que en la expresión vocal, en la instrumental y en el movimiento, tan importante es el proceso como el resultado conseguido.

Los conceptos de ritmo, melodía, armonía y forma, junto con las cualidades tímbricas y dinámicas del sonido, quedan definitivamente interiorizados cuando se ejecutan a través de la interpretación vocal e instrumental. Son igualmente importantes los contenidos relativos a la participación activa de los alumnos.

5.- La situación de grupo en la que se lleva a cabo el desarrollo de la clase de Lenguaje Musical es un factor didáctico importante, que requiere una especial flexibilidad en la organización de las actividades. Conviene tener en cuenta que cada medio expresivo requiere un número de participantes distinto. Así, por ejemplo, la práctica del canto se ve favorecida cuando se realiza en grupos numerosos, mientras que la expresión instrumental exige un número más reducido de alumnos. Las dificultades evidentes de organización que toda práctica musical conlleva no valen como argumento para justificar el tratamiento exclusivo del estudio teórico del Lenguaje Musical.

6.- En una enseñanza que se propone el desarrollo del lenguaje de la música, la creatividad y la imaginación deberá estar presente por la capacidad de motivación y valores educativos musicales que aporta la asignatura.

7.- Considerando el desarrollo de la creatividad como una intención educativa, el rendimiento en este campo debe referirse al proceso creativo y tener en cuenta que la propia forma conlleva caminos indirectos para la adquisición de contenidos, sin olvidar también que aquí se incluyen

la resolución de conflictos sociales y afectivos. Si lo más importante es el proceso, el profesor ha de acompañar al alumno para controlar dicho proceso y no tanto para averiguar "lo que sabe". De esta manera la evaluación se concreta en una auto-evaluación del profesor que observará continuamente lo que el alumno aprende desde cada paso al próximo para, de acuerdo con ello, hacer las adaptaciones más convenientes. El carácter de la evaluación tenderá, entonces, a ser más de "diagnóstico" que de "control".

El primer elemento a tener en cuenta antes de iniciar el proceso de enseñanza y aprendizaje será conocer la experiencia musical a partir de la cual se van a abordar los nuevos contenidos. La evaluación inicial supone para el profesor entrar en el conocimiento de la situación, de los intereses que tienen los alumnos acerca de la música, de lo que saben y apreciar y valorar las diferencias que pueden aparecer en clase.

8.- El proceso de evaluación no comporta en sí la realización de pruebas específicas. Es, más bien, una observación de las actividades cotidianas que se realizará a lo largo del ciclo. De esta manera se podrán detectar los problemas y establecer las medidas necesarias para solucionarlos.

Es muy importante valorar los procedimientos (expresión, comprensión, etc.), las actitudes (el gusto por la música, la valoración de la misma, la sensibilidad estética, etc.) y los conceptos que se van adquiriendo, junto con el respeto a las normas que todo trabajo en grupo conlleva. Se evita así la costumbre de evaluar, de forma parcial, sólo contenidos conceptuales.

9.- Tal y como se ha dicho, las actividades de evaluación son las propias actividades musicales. Debido a la variedad de procedimientos se pueden plantear actividades que recojan diversos contenidos agrupados y que, a la vez, sean susceptibles de observación, por ejemplo:

- * Dentro del campo de la audición: la diferenciación de instrumentos, la captación y comprensión de elementos formales, procesos dinámicos, conjuntos instrumentales, la captación de los sonidos en su duración y altura, procesos cadenciales, etc.

- * Dentro del campo de la entonación: diferenciación y expresión de los distintos elementos agógicos y dinámicos, memorización, diferenciación entre lo que se canta y lo que está escrito, etc.

- * En el desarrollo de capacidades y habilidades musicales: precisión rítmica, afinación, calidad sonora y capacidad de comprensión formal y gusto por las interpretaciones bien hechas.

10.- La valoración del propio trabajo (individual y a través del grupo) es una actitud que se aprende y que no sólo promueve el conocimiento del proceso expresivo, auditivo e investigador, sino que también desarrolla la propia responsabilidad personal.

Como instrumento fundamental se deben destacar las fichas de observación individuales para cada alumno. En ellas se irán evaluando constantemente las adquisiciones, lo que facilitará la adecuación de las actividades. En las actividades referidas al ámbito de la expresión, el

profesor no debe hacer todas las correcciones al mismo tiempo, sino establecer una jerarquía y en orden a ella adecuar las prioridades, ya que, con frecuencia, unos errores arrastran a otros. Asimismo conviene recordar que en las correcciones individuales el grupo y el profesor juegan un papel decisivo, ofreciendo confianza y apoyo para la superación de las mismas.

Junto con las habilidades propias de toda actividad expresiva hay que atender también el grado de cohesión de los distintos contenidos, al proceso de conceptualización y a la adquisición de los hábitos. Todo ello pondrá de manifiesto el grado de madurez alcanzado.

3.1. Distribución temporal de los contenidos

CONTENIDOS DEL CURSO 1º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

RITMO

- Compases de 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8
- **Figuras rítmicas:** Redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, y sus silencios excepto el de semicorchea.
- **Fórmulas rítmicas propias de la subdivisión binaria:** Blanca; negra; dos corcheas; corchea - silencio de corchea; silencio de corchea – corchea; cuatro semicorcheas.
- **Fórmulas rítmicas propias de la subdivisión ternaria:** Blanca con puntillo. Negra con puntillo y su silencio. Tres corcheas. Negra – corchea.
- **Signos que modifican la duración (puntos, ligaduras):** Blanca con puntillo o blanca ligada a negra; negra con puntillo o negra ligada a corchea.
- **Hechos rítmicos característicos:** Síncopa (larga y breve en compases simples), Contratiempo (negra y blanca precedidas del silencio de negra, y corchea precedida de su silencio en los compases 2/4, 3/4 y 4/4) y Anacrusa (de pulso, de más y de menos de un pulso).
- **Simultaneidad de ritmos:** Ejercicios vocales e instrumentales progresivos a dos voces con polirritmias basadas en el uso de las fórmulas rítmicas trabajadas en el curso.
- **Tempo.** Concepto y práctica. Términos que lo expresan (Moderato, Allegro, Adagio, etc.)
- **Agógica.** Concepto y práctica. Términos que la expresan (rall., rit., accel., etc.)
- El calderón
- Improvisación percutida de fórmulas rítmicas relacionadas con las fórmulas rítmicas estudiadas con o sin propuesta previa.
- Improvisación percutida de ostinatos rítmicos sobre obras instrumentales.

ENTONACIÓN

- Conocimiento y práctica de los mecanismos esenciales en el funcionamiento de la voz.
- Sensibilización y práctica vocal de los movimientos melódicos

- Reproducción memorizada e interpretación de canciones populares, clásicas o presentadas por el profesor, con o sin texto, en 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8.
- Lectura y emisión vocal de los sonidos comprendidos entre Si² y Mi⁴ en clave de FA⁴ y entre Si³ y Mi⁵ en clave de SOL².
- Lectura "entonada" de todas las formulaciones rítmicas estudiadas, tanto en clave de SOL² como en clave de FA⁴
- Reproducción vocal de los intervalos que forma cualquier nota de la escala diatónica de Do Mayor con los grados componentes de la escala.
- Interpretación a una y dos voces de obras con o sin texto en las tonalidades de Do Mayor y La menor, con y sin acompañamiento pianístico.

AUDICIÓN

- Percepción, experimentación e interiorización de las cualidades del sonido en general: altura, intensidad, color y duración.
- Experimentación del timbre (el color del sonido a través de los distintos instrumentos de la orquesta).
- Reconocimiento auditivo de movimientos ascendentes, descendentes, paralelos y compuestos.
- Oír un fragmento de canción con letra, en Do Mayor o La menor, memorizarlo y reproducirlo vocalmente.
- Memorizar un fragmento melódico escuchado en Do Mayor o La menor y expresarlo vocalmente o por escrito en el pentagrama.
- Reconocimiento auditivo de los intervalos que forma cualquier nota perteneciente a Do Mayor con los grados componentes de esa escala.
- Reconocimiento auditivo de los grados de las escalas diatónicas de Do Mayor. Conocimiento e identificación de la sensible.
- Práctica, sensibilización y reconocimiento auditivo de las funciones básicas armónicas de la música tonal: Tónica, Dominante, Subdominante.
- Reproducción escrita de dictados rítmicos y/o melódicos con registro de Si³ a Mi⁵ y formulaciones rítmicas estudiadas en el curso.
- Identificación auditiva de diferencias rítmicas y/o melódicas entre lo escuchado y lo escrito.

EXPRESIÓN Y OTROS

- Identificación, conocimiento e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión, articulación (acento, picado, etc.) e intensidad (piano, mezzoforte, etc.)
- Práctica de la lectura horizontal y vertical de notas escritas en las claves de SOL² y FA⁴.
- Práctica de la lectura horizontal y vertical de las notas escritas en las claves propias del instrumento o instrumentos que trabaja el alumno.

CONTENIDOS DEL CURSO 2º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

RITMO

- **Figuras rítmicas:** Redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea.
- **Fórmulas rítmicas propias de la subdivisión binaria:** Negra; dos corcheas; corchea - silencio de corchea; silencio de corchea - corchea; cuatro semicorcheas; corchea - dos semicorcheas; dos semicorcheas - corchea; corchea con puntillo - semicorchea; semicorchea - corchea con puntillo; negra ligada a semicorchea; silencio de corchea - dos semicorcheas, dos semicorcheas - silencio de corchea; tres semicorcheas - silencio de semicorchea, semicorchea - corchea - semicorchea.
- **Fórmulas rítmicas propias de la subdivisión ternaria:** Negra con puntillo. Tres corcheas. Negra - corchea; corchea - negra; combinaciones de corcheas y silencios de corchea. Seis semicorcheas.
- **Grupos de valoración especial:** Tresillo de corcheas en compases 2/4, 3/4 y 4/4. Dosillo de corcheas en compases 6/8, 9/8 y 12/8.
- **Signos que modifican la duración (puntillos, ligaduras) en subdivisión binaria:** Redonda con puntillo o redonda ligada a blanca; blanca con puntillo o blanca ligada a negra; negra con puntillo o negra ligada a corchea; corchea con puntillo o corchea ligada a semicorchea. Cualquier tipo de prolongación producida dentro del compás o de compás a compás.
- **Signos que modifican la duración (puntillos, ligaduras) en subdivisión ternaria:** Redonda con puntillo ligada a figuras inferiores (blanca con puntillo, negra con puntillo, blanca, negra, corchea, etc.); blanca con puntillo ligada a figuras inferiores (blanca, negra con puntillo, negra, corchea); negra con puntillo ligada a figuras inferiores (negra, corchea). Otras ligaduras que pueden o no producir síncope en subdivisión ternaria.
- **Hechos rítmicos característicos:** Síncope (), Contratiempo (las estudiadas en el curso anterior, más: corchea o corchea con puntillo precedidas de silencio de semicorchea en compases 2/4, 3/4, 4/4, 2/8), Anacrusa (de pulso, de más y de menos de un pulso) y Comienzo Acéfalo (comienzo con silencio de más, menos e igual a un pulso, práctica del comienzo con silencio de medio pulso en compases de subdivisión binaria).
- **Tempo.** Concepto y práctica. Términos que lo expresan: *Adagio, Adagietto, Andante, Andantino, Moderato, Allegretto, Allegro, Vivace, Vivacissimo, Presto, Prestissimo. Primo Tempo*. Su relación con la indicación metronómica.
- **Agógica.** Concepto y práctica. Términos que la expresan (rall., rit., accel., stringendo, etc.).
- Calderón y tenuto.
- Cambios de compás con equivalencias “pulso=pulso” o “figura=figura”. Con igualdad de pulso, con cambio o no de subdivisión.
- Improvisación percutida de fórmulas rítmicas relacionadas con las fórmulas rítmicas estudiadas con o sin propuesta previa.
- Improvisación percutida de ostinatos rítmicos sobre obras instrumentales.

ENTONACIÓN

- Conocimiento y práctica de los mecanismos esenciales en el funcionamiento de la voz.
- Sensibilización y práctica vocal de los movimientos melódicos.
- Reproducción memorizada e interpretación de canciones populares, clásicas o presentadas por el profesor, con o sin texto, en Do Mayor, La menor, Sol Mayor, Mi menor, Fa Mayor, Re menor, Re Mayor y Si menor, Si b Mayor y Sol menor en 2/4, 3/4, 4/4, 6/8 y 9/8.
- Lectura y emisión vocal de los sonidos comprendidos entre Fa2 y Mi4 en clave de FA4 y entre Sol3 y Fa5 en clave de SOL2.
- Lectura "entonada" de todas las formulaciones rítmicas estudiadas, tanto en clave de SOL2 como en clave de FA4.
- Reproducción vocal de intervalos de 2ª, 3ª, 6ª mayores y menores y de 4ª, 5ª y 8ª justas a partir de un sonido tomado como fundamental de Tónica.
- Reproducción vocal de los mismos intervalos sin ninguna relación tonal.
- Reproducción vocal de los intervalos que forma cualquier nota de las escalas diatónicas de Do Mayor, La menor, Sol Mayor, Mi menor, Re Mayor, Si menor, Fa Mayor, Re menor, Si b Mayor y Sol menor, con los grados componentes de esas escalas.
- Improvisación vocal de relaciones interválicas sin propuesta previa.
- Improvisación vocal de respuestas melódicas a propuestas melódicas en las tonalidades indicadas anteriormente.

AUDICIÓN

- Percepción, experimentación e interiorización de las cualidades del sonido en general: altura, intensidad, color y duración.
- Experimentación del timbre (el color del sonido a través de los distintos instrumentos de la orquesta). Conocimiento de los diversos instrumentos de la orquesta a través de su timbre.
- Reconocimiento auditivo de movimientos ascendentes, descendentes, paralelos y compuestos.
- Memorizar un fragmento melódico en Do Mayor, La menor, Sol Mayor, Mi menor, Re Mayor, Fa Mayor, Re menor o Sol menor, y expresarlo vocalmente o por escrito.
- Leer internamente un fragmento melódico en estas tonalidades y reproducirlo con la voz.
- Reconocimiento auditivo de intervalos melódicos de 2ª y 3ª mayores y menores y de 4ª, 5ª y 8ª justas dentro de las tonalidades enunciadas.
- Reconocimiento auditivo de los intervalos que forma cualquier nota de las escalas de las tonalidades enunciadas anteriormente con los grados componentes de esas escalas.
- Reconocimiento auditivo de los intervalos armónicos simples que forman los grados de una escala diatónica entre sí. Práctica en las tonalidades enunciadas anteriormente.
- Conocimiento e identificación de la sensible.

- Reconocimiento auditivo y construcción de las escalas menores natural, armónica y melódica y del primer tipo de escala mayor.
- Reconocimiento conceptual y auditivo de la Tonalidad y Modalidad de una obra.
- Reconocimiento conceptual y auditivo de funciones armónicas básicas: tónica, dominante y subdominante (T, D y SD).
- Reconocimiento auditivo de fragmentos rítmico-melódicos diatónicos en las tonalidades enunciadas y con inclusión moderada de las formulaciones rítmicas propias del curso.
- Reconocimiento auditivo del compás, de la Tonalidad y Modalidad de una obra y de las alteraciones accidentales que afecten al 6º y 7º grados del modo menor.
- Identificación auditiva de diferencias rítmicas y melódicas entre lo escuchado y lo escrito.

EXPRESIÓN Y OTROS

- Conocimiento e interpretación de los términos que afectan a la intensidad (pianissimo, piano, mezzoforte, forte, fortissimo, etc.) a la acentuación, articulación y fraseo (legato, staccato, etc.)
- Práctica de la lectura horizontal y vertical de las notas escritas en las claves propias del instrumento o instrumentos que trabaja el alumno.

CONTENIDOS DEL CURSO 3º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

RITMO

- Compases de 2/4, 3/4, 4/4, 2/8, 3/8, 4/8, 2/2, 3/2, 4/2, 6/8, 9/8, 12/8, 6/4
- **Figuras rítmicas:** redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, fusa.
- **Fórmulas rítmicas propias de la subdivisión binaria:** Formulaciones rítmicas practicadas en el curso anterior. Inclusión de la fusa en grupos de cuatro, combinadas con las demás figuras. Inclusión de silencios de semicorchea en cualquier fracción del pulso. Extrapolación de estas fórmulas rítmicas a pulsos de blanca y corchea.
- **Fórmulas rítmicas propias de la subdivisión ternaria:** Negra con puntillo. Tres corcheas. Negra - corchea; corchea - negra; dos corcheas - silencio de corchea; corchea - silencio de corchea - corchea; silencio de corchea - dos corcheas. Seis semicorcheas; corchea - cuatro semicorcheas; cuatro semicorcheas - corchea; dos corcheas - dos semicorcheas; corchea - dos semicorcheas - corchea; dos semicorcheas - dos corcheas, y otras fórmulas derivadas de la combinación de corcheas y grupos de dos semicorcheas. Grupos rítmicos derivados de la combinación de corchea con puntillo, corchea y semicorchea. Inclusión de los diferentes silencios en cualquier fracción del pulso. Su extrapolación a pulsos de blanca con puntillo.
- **Tempo.** Concepto y práctica. Términos que lo expresan: Grave, Larghissimo, Largo, Larghetto, Lento, Adagio, Adagietto, Andante, Andantino, Moderato, Allegretto, Allegro, Vivace, Vivacissimo, Presto, Prestissimo. Su relación con la indicación

metronómica. Términos para completar y precisar: Assai, con moto, poco, meno, molto, mosso, non troppo, non tanto, quasi, giusto, più, ancor più, sempre più, sostenuto. A Tempo, In Tempo, Primo Tempo, Tempo primo, Tempo giusto. Ad libitum, A piacere, A capriccio.

- **Agógica:** Concepto y práctica. Rallentando (rall.), ritardando (rit.), allargando, slargando, ritenendo, accelerando (accel.), affrettando, animando, calcando, incalzando, stringendo, ritenuto, stretto...
- **Grupos de valoración especial:** Tresillo. Iniciación a la irregularidad en los tresillos. El tresillo en pulsos binarios expresados con blanca y corchea. Seisillo. Tresillo de mitad de pulso, doble tresillo. Dosillo, (variantes: corchea - silencio, silencio - corchea). Cuatrillo (regular). El dosillo en pulsos ternarios expresados con blanca con puntillo). Tresillos en uno de los tercios del pulso.
- **Signos que modifican la duración (puntillos, ligaduras) en subdivisión binaria:** Redonda con puntillo o redonda ligada a blanca; blanca con puntillo, o blanca ligada a negra; negra con puntillo o negra ligada a corchea; corchea con puntillo o corchea ligada a semicorchea, etc. Figura ligada a figura no identificable con puntillo de ampliación (Ej. redonda ligada a corchea, blanca ligada a semicorchea, etc.). El doble puntillo.
- **Signos que modifican la duración (puntillos, ligaduras) en subdivisión ternaria:** Redonda con puntillo ligada a figuras inferiores (blanca con puntillo, negra con puntillo, blanca, negra, corchea, etc.); blanca con puntillo ligada a figuras inferiores (blanca, negra con puntillo, negra, corchea, etc.); negra con puntillo ligada a figuras inferiores (negra, corchea, semicorchea, etc.).
- **Síncopa:** Función rítmica que desempeña en la música. Sus clases: Largas, breves y muy breves en compases de pulso binario y pulso ternario. Fórmulas rítmicas a las que da lugar su aparición: Formulaciones sincopadas en los cursos anteriores y todas aquellas posibles en los compases estudiados hasta ahora y en los propios del curso.
- **Nota a contratiempo:** Función rítmica que desempeña en la música. Sus clases y función en compases de pulso binario y pulso ternario. Fórmulas rítmicas a las que da lugar su aparición: Formulaciones estudiadas en los cursos anteriores y todas aquellas posibles en los compases estudiados hasta ahora y en los propios del curso. La síncopa a contratiempo. Sus clases: Largas, breves y muy breves.
- **Anacrusa.** Su función en la frase musical. Clases: De pulso, de más de un pulso y de menos de un pulso. Práctica de todas las variedades de anacrusas en compases de subdivisión binaria y ternaria.
- **Comienzo acéfalo.** Su función en la frase musical. Comienzo con silencio de más, menos e igual a un pulso. Práctica del comienzo acéfalo en sus variantes posibles en compases de subdivisión binaria y ternaria.
- Calderón, tenuto, sostenuto.
- Cambios de compás con equivalencias “pulso=pulso” o “figura=figura”. Con igualdad de pulso, con cambio o no de subdivisión.

ENTONACIÓN

- Conocimiento y práctica de los mecanismos esenciales en el funcionamiento de la voz.

- Sensibilización y práctica vocal de los movimientos melódicos.
- Reproducción memorizada e interpretación de canciones populares, clásicas o presentadas por el profesor, con o sin texto, en tonalidades de hasta tres alteraciones en la armadura.
- Lectura y emisión vocal de los sonidos leídos en el pentagrama en clave de SOL2 y FA4.
- Lectura "entonada" de todas las formulaciones rítmicas estudiadas, tanto en clave de SOL2 como en clave de FA4.
- Reproducción vocal de intervalos de 2ª, 3ª, 6ª y 7ª mayores y menores y de 4ª, 5ª y 8ª justas a partir de un sonido tomado como Tónica.
- Reproducción vocal de los mismos intervalos sin ninguna relación tonal y del tritono.
- Improvisación vocal de relaciones interválicas sin propuesta previa.
- Improvisación con elementos rítmicos, melódicos, formales realizada en grupo sobre una propuesta tonal y dentro de un compás dado.

AUDICIÓN

- Percepción, experimentación e interiorización de las cualidades del sonido en general: altura, intensidad, color y duración.
- Experimentación del timbre (el color del sonido a través de los distintos instrumentos de la orquesta). Conocimiento de los diversos instrumentos de la orquesta a través de su timbre. Conocimiento del timbre de las voces humanas.
- Reconocimiento auditivo de movimientos ascendentes, descendentes, paralelos y compuestos.
- Memorizar un fragmento melódico en tonalidades de hasta tres alteraciones, y expresarlo vocalmente o por escrito.
- Leer internamente un fragmento melódico en estas tonalidades y reproducirlo con la voz.
- Reconocimiento auditivo de intervalos melódicos de 2ª, 3ª, 6ª y 7ª mayores y menores, de 4ª, 5ª y 8ª justas y tritono, dentro de una tonalidad dada y fuera del contexto tonal.
- Reconocimiento auditivo de los intervalos que forma cualquier nota de una escala diatónica con los grados componentes de esa escala.
- Reconocimiento auditivo de los intervalos armónicos simples que forman los grados de una escala diatónica y cromática entre sí.
- Reconocimiento auditivo de las funciones básicas armónicas de la música tonal: Tónica, Dominante, Subdominante.
- Reconocimiento auditivo de acordes perfectos mayores y menores.
- Reconocimiento conceptual y auditivo de la Tonalidad y Modalidad, cadencias y semicadencias, aspectos formales (frases, períodos, repeticiones, contrastes, etc.), funciones armónicas básicas y fenomenología de una obra.
- Reconocimiento auditivo de sonidos, formulaciones rítmicas, fragmentos rítmicos-melódicos, compás, alteraciones accidentales.
- Iniciación al dictado melódico-rítmico a dos voces.
- Identificación auditiva de diferencias rítmicas y melódicas entre lo escuchado y lo escrito.

EXPRESIÓN Y OTROS

- Conocimiento e interpretación de los términos que afectan a:
 - **Intensidad:** pianissimo, piano, mezzopiano, mezzoforte, forte, fortissimo, sotto-voce, mezza-voce, crescendo, decrescendo, diminuendo, reguladores.
 - **Reducción gradual de la intensidad y el movimiento** (calando, morendo, marcando, perdendosi, smorzando, stinguendo, svanendo).
 - **Acentuación:** Acento, forte-piano, piano-forte, filado, subrayado, marcato, rinforzando, sforzando, sforzato.
 - **Articulación y fraseo:** Ligadura de articulación, staccato o picado, staccatissimo, picado-ligado, legato, legatissimo, non legato, mezzo-staccato, mezzo-legato, coma de respiración, signos de separación.
 - **Carácter:** Affettuoso, agitato, animato, appassionato, cantabile, con anima, con fuoco, deciso, dolce, giocoso, grazioso, maestoso, pastorale, piacevole, risoluto, scherzando, vigoroso, etc.
- Práctica de la lectura horizontal y vertical de notas escritas en las claves de SOL2, FA4 y DO3.

CONTENIDOS DEL CURSO 4º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

RITMO

- Compases de 2/4, 3/4, 4/4, 2/8, 3/8, 4/8, 2/2, 3/2, 4/2, 6/8, 9/8, 12/8, 6/4, 9/4, 12/4
- Compases de amalgama y dispares: 5/4, 5/8, 7/8
- **Figuras rítmicas:** redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, fusa.
- **Fórmulas rítmicas propias de la subdivisión binaria:** Formulaciones rítmicas practicadas en el curso anterior. Inclusión de la fusa en grupos de ocho, cuatro y 2, combinadas con las demás figuras. Extrapolación de estas fórmulas rítmicas a pulsos de blanca y corchea.
- **Fórmulas rítmicas propias de la subdivisión ternaria:** Negra con puntillo. Tres corcheas. Negra - corchea; corchea - negra; dos corcheas - silencio de corchea; corchea - silencio de corchea - corchea; silencio de corchea - dos corcheas. Seis semicorcheas; corchea - cuatro semicorcheas; cuatro semicorcheas - corchea; dos corcheas - dos semicorcheas; corchea - dos semicorcheas - corchea; dos semicorcheas - dos corcheas, y otras fórmulas más complejas derivadas de la combinación de corcheas y semicorcheas. Grupos rítmicos derivados de la combinación de corchea con puntillo, corchea y semicorchea. Inclusión de los diferentes silencios en cualquier fracción del pulso. Su extrapolación a pulsos de redonda con puntillo, de blanca con puntillo, de corchea con puntillo.
- **Tempo.** Concepto y práctica. Términos que lo expresan: Grave, Larghissimo, Largo, Larghetto, Lento, Adagio, Adagietto, Andante, Andantino, Moderato, Allegretto, Allegro, Vivace, Vivacissimo, Presto, Prestissimo. Su relación con la indicación

metronómica. Términos para completar y precisar: Assai, con moto, poco, meno, molto, mosso, non troppo, non tanto, quasi, giusto, più, ancor più, sempre più, sostenuto. A Tempo, In Tempo, Primo Tempo, Tempo primo, Tempo giusto, Doppio più, Doppio movimento, Come prima, L'istesso tempo, Lo stesso tempo. Ad libitum, A piacere, A capriccio.

- **Agógica:** Concepto y práctica. Rallentando (rall.), ritardando (rit.), allargando, slargando, ritenendo, accelerando (accel.), affrettando, animando, calcando, incalzando, stringendo, ritenuto, stretto.
- **Grupos de valoración especial:** Tresillo, (variantes: negra - corchea, corchea - negra, corchea - silencio de corchea - corchea, silencio de corchea - negra o dos corcheas, negra o dos corcheas - silencio de corchea; tresillo "irregular": corchea con puntillo - semicorchea - corchea, etc.; el tresillo en pulsos binarios expresados con blanca y corchea). Seisillo. Tresillo de mitad de pulso: doble tresillo. Dosillo, (variantes: corchea - silencio, silencio - corchea, y otras); cuatrillo, (variantes: negra - dos corcheas, dos corcheas - negra; dosillo irregular: corchea con puntillo - semicorchea, etc.; el dosillo en pulsos ternarios expresados con blanca con puntillo). Tresillo de tercio de pulso.
- **Signos que modifican la duración (puntillos, ligaduras) en subdivisión binaria:** Redonda con puntillo o redonda ligada a blanca; blanca con puntillo, o blanca ligada a negra; negra con puntillo o negra ligada a corchea; corchea con puntillo o corchea ligada a semicorchea, etc. Figura ligada a figura no identificable con puntillo de ampliación (Ej. redonda ligada a corchea, blanca ligada a semicorchea, etc.). El doble puntillo.
- **Signos que modifican la duración (puntillos, ligaduras) en subdivisión binaria:** Redonda con puntillo ligada a figuras inferiores (blanca con puntillo, negra con puntillo, blanca, negra, corchea, etc.); blanca con puntillo ligada a figuras inferiores (blanca, negra con puntillo, negra, corchea, etc.); negra con puntillo ligada a figuras inferiores (negra, corchea, semicorchea, etc.).
- **Síncopa:** Función rítmica que desempeña en la música. Sus clases: Largas, breves y muy breves en compases de pulso binario y pulso ternario. Fórmulas rítmicas a las que da lugar su aparición: Formulaciones sincopadas en los cursos anteriores y todas aquellas posibles en los compases estudiados hasta ahora y en los propios del curso.
- **Nota a contratiempo:** Función rítmica que desempeña en la música. Sus clases y función en compases de pulso binario y pulso ternario. Fórmulas rítmicas a las que da lugar su aparición: Formulaciones estudiadas en los cursos anteriores y todas aquellas posibles en los compases estudiados hasta ahora y en los propios del curso. La síncopa y sus clases.
- **Anacrusa:** Su función en la frase musical. Clases: De pulso, de más de un pulso y de menos de un pulso. Práctica de todas las variedades de anacrusas en compases de subdivisión binaria y ternaria.
- **Comienzo acéfalo:** Su función en la frase musical. Práctica del comienzo acéfalo en sus variantes posibles en compases de subdivisión binaria y ternaria.
- **Equivalencias:** Cambio de compás con igualdad de pulso y figura. Ej: Pulso = negra; cambio de compás y equivalencia indicada: negra = negra. Cambio de compás con igualdad de pulso, pero no de figura. Ej.: negra=negra con puntillo. Cambio de

compás con igualdad de figura, pero no de pulso. Ej.: corchea de 2/4=corchea de 6/8. Iniciación al cambio de compás por indicaciones metronómicas.

ENTONACIÓN

- Conocimiento y práctica de los mecanismos esenciales en el funcionamiento de la voz.
- Sensibilización y práctica vocal de los movimientos melódicos.
- Reproducción memorizada e interpretación de canciones populares, clásicas o presentadas por el profesor, con o sin texto, con variedad de armadura, compás y estilo.
- Lectura y emisión vocal de los sonidos leídos en el pentagrama en clave de SOL2 y FA4.
- Lectura "entonada" de todas las formulaciones rítmicas estudiadas, tanto en clave de SOL2 como en clave de FA4.
- Práctica vocal contenida de sonidos leídos en las claves de DO3 y DO4.
- Iniciación a la lectura de claves en desuso: DO1, DO2 y FA3.
- Reproducción vocal de intervalos de 2ª, 3ª, 6ª y 7ª mayores y menores y de 4ª, 5ª y 8ª justas a partir de un sonido tomado como Tónica.
- Reproducción vocal de los mismos intervalos sin ninguna relación tonal y del tritono.
- Enarmonización de intervalos e intervalos compuestos.
- Improvisación vocal de relaciones interválicas sin propuesta previa.
- Improvisación con elementos rítmicos, melódicos, formales realizada en grupo sobre una propuesta tonal y dentro de un compás dado.

AUDICIÓN

- Percepción, experimentación e interiorización de las cualidades del sonido en general: altura, intensidad, color y duración.
- Experimentación del timbre (el color del sonido a través de los distintos instrumentos de la orquesta). Conocimiento de los diversos instrumentos de la orquesta a través de su timbre. Conocimiento del timbre de las voces humanas.
- Reconocimiento auditivo de movimientos ascendentes, descendentes, paralelos y compuestos.
- Memorizar un fragmento melódico en tonalidades de hasta cuatro alteraciones y expresarlo vocalmente o por escrito.
- Leer internamente un fragmento melódico en estas tonalidades y reproducirlo con la voz.
- Reconocimiento auditivo de intervalos melódicos de 2ª, 3ª, 6ª y 7ª mayores y menores, de 4ª, 5ª y 8ª justas y tritono, dentro de una tonalidad dada y fuera del contexto tonal.
- Reconocimiento auditivo de los intervalos que forma cualquier nota de una escala diatónica con los grados componentes de esa escala.
- Reconocimiento auditivo de los intervalos armónicos simples que forman los grados de una escala diatónica y cromática entre sí, y fuera del contexto tonal.

- Reconocimiento auditivo de las funciones básicas armónicas de la música tonal: Tónica, Dominante, Subdominante.
- Reconocimiento auditivo de los diversos tipos de escalas diatónicas mayores y menores.
- Reconocimiento auditivo del hecho musical de la modulación, sobre todo de la modulación a los tonos relativos.
- Reconocimiento auditivo de cualquier alteración y del hecho musical que la origina: modulación, floreos, apoyatura, etc.
- Reconocimiento conceptual y auditivo de la Tonalidad y Modalidad, cadencias y semicadencias, aspectos formales (frases, períodos, repeticiones, contrastes, etc.), funciones armónicas básicas y fenomenología de una obra.
- Reconocimiento auditivo de los cuatro tipos de tríada.
- Reconocimiento auditivo de sonidos, formulaciones rítmicas, fragmentos rítmico-melódicos, compás, alteraciones accidentales.
- Dictado melódico-rítmico a dos voces.
- Identificación auditiva de diferencias rítmicas y melódicas entre lo escuchado y lo escrito.

EXPRESIÓN Y OTROS

- Conocimiento e interpretación de los términos que afectan a:
 - **Intensidad:** pianissimo, piano, mezzopiano, mezzoforte, forte, fortissimo, sotto-voce, mezza-voce, crescendo, decrescendo, diminuendo, reguladores. Términos que disminuyen gradualmente la intensidad y el movimiento: Calando, morendo, mancando, perdendosi, smorzando, stinguendo, svanendo. Términos que aumentan gradualmente el Tempo y la intensidad: Incalzando.
 - **Acentuación:** acento, forte-piano, piano-forte, filado, subrayado, marcato, rinforzando, sforzando, sforzato.
 - **Articulación y fraseo:** ligadura de articulación, staccato o picado, staccatissimo, picado-ligado, legato, legatissimo, non legato, mezzo-staccato, mezzo-legato, coma de respiración, signos de separación.
 - **Carácter:** Affettuoso, agitato, animato, appassionato, cantabile, con anima, con fuoco, deciso, dolce, giocoso, grazioso, maestoso, pastorale, piacevole, risoluto, scherzando, vigoroso, etc.
- Práctica de la lectura horizontal y vertical de notas escritas en las claves de SOL2, FA4, DO3 y DO4.

3.2. Recursos didácticos

Entonación – Expresión vocal

1.- La voz, en su doble vertiente de lenguaje y canto, es el instrumento expresivo y comunicativo por excelencia. A lo largo del tiempo, ha sido un hilo de enlace entre los seres

humanos de todas las culturas. El lenguaje oral, en el sentido musical, no sólo es un componente del canto sino que posee también sus propias posibilidades de expresión a través del timbre, del ritmo, de la altura y del significado del texto.

La melodía con el ritmo propio de un lenguaje hablado y sus múltiples transformaciones: repeticiones, variaciones métricas, cambios de "tempo", contrastes dinámicos e improvisaciones, ayudan a descubrir experiencias musicales muy desarrolladas.

El canto en la educación musical del alumno de Lenguaje Musical es uno de los medios esenciales de expresión. La forma de vida, los sentimientos, las tradiciones, los contenidos formativos propios del área, deben quedar reflejados en el contenido musical y semántico de las canciones, lecciones de entonación y ejemplos entresacados del repertorio de los grandes Compositores de la Humanidad.

2.- Los alumnos de Lenguaje Musical deben cantar de forma habitual en la clase. En la selección del repertorio de canciones, lecciones, etc. se tendrá en cuenta tanto la calidad musical del material elegido, como su adaptación a los contenidos curriculares del área y su aplicación al momento concreto de enseñanza-aprendizaje de los alumnos en el aula. La canción, lección, etc., de hoy, si alcanza calidad literaria y musical, estará incluida en el repertorio escolar con la misma categoría que la obra tradicional.

Antes de realizar la actividad vocal en clase, hay que elegir el proceso de su desarrollo en función de las características de la entonación en la clase de Lenguaje Musical. A este respecto, conviene recordar que no sólo importa "lo que se canta", sino también "cómo se canta". Esto debe traducirse en evitar fórmulas rutinarias para conseguir que la actividad vocal tenga siempre un alto grado de motivación y cumpla con los objetivos de esta actividad.

3.- La buena disposición corporal y el calentamiento de la voz, a través de los ejercicios propios de la vocalización, favorecen y desarrollan el clima necesario no sólo para conseguir una emisión correcta, sino para desarrollar una actitud psíquica relajada y distendida que propicie la buena interpretación, afinación y aplicación de los distintos elementos agógicos, dinámicos, de articulación y carácter que integren los componentes técnicos de las obras elegidas. Respetar el ámbito vocal de los alumnos, cantar sin gritos y con una buena dicción, son normas de obligado y continuo cumplimiento.

4.- Para los alumnos adolescentes en período de cambio de voz, el acompañamiento instrumental aporta motivación y resulta de gran utilidad en las actividades vocales ya que, si bien en este momento no debe forzarse la voz, ello no significa que la totalidad del grupo deba abandonar la práctica vocal que, tal como hemos dicho anteriormente, es fundamental en la educación musical del futuro intérprete.

Conviene recordar que el canto a varias voces es una actividad que determina procedimientos ideales de enseñanza-aprendizaje de contenidos curriculares expresados en esta programación: contenidos como acordes, procesos cadenciales, formas musicales, repeticiones, conocimientos interválicos, etc. se pueden contextualizar en la práctica vocal polifónica. La práctica coral pertenece al ámbito del área de Coro y la formación de coros al

ámbito de las actividades extraescolares y no debe confundirse con los objetivos de la clase de Lenguaje Musical, donde todos los alumnos participan sin elecciones ni exclusiones.

5.- Por medio del canto se enseña a comprender e interpretar los contenidos de la música, la fuerza de su discurso y sus posibilidades expresivas. Con la entonación se experimentan e interiorizan elementos comunes con la práctica instrumental propiamente dicha:

- * La noción de tiempo.
- * La relación con el espacio.
- * La altura sonora.
- * La intensidad y sus graduaciones.
- * Los procesos formales y las formas.

En íntima relación con nuestra persona, la entonación es un espejo de nuestra capacidad auditiva. A través del canto, la música deja de tener la función de ser únicamente escuchada para verse enriquecida con otros medios de expresión. En el canto se interrelacionan contenidos musicales y corporales para realizar acciones creativas e interpretativas. El canto pertenece a uno de los ámbitos más importantes de la educación estética, aún en contextos cuya función no es la específicamente interpretativa, como lo es el área de Canto.

La forma de enseñanza evitará excesivas explicaciones verbales, estimulando la capacidad de observación para reproducir, simultáneamente, lo que hace el profesor. Conviene variar los procedimientos metodológicos para evitar la rutina y conseguir una buena motivación en la práctica de la entonación.

Audición

1.- Bajo el término "audición", íntimamente relacionado con el de "educación auditiva", se define uno de los procedimientos más característicos de la educación musical. Audición y educación auditiva determinan la percepción y cultura musicales.

La audición comprende simultáneamente procesos en dos niveles, el de la inteligencia y el de la sensibilidad, que se complementan simultáneamente, pero que también se distinguen por los objetivos propuestos y por el método de trabajo. Por una parte, un "oído educado" musicalmente, receptivo, capaz de comunicarse, puede diferenciar alturas, reconocer timbres, observar desarrollos dinámicos, diferenciar estilos, reconocer estructuras armónicas, formales, cadenciales, etc., pero al mismo tiempo ha de ser capaz de percibir sensaciones y sentimientos, de acercarse a la obra musical con capacidad selectiva y crítica.

Por una serie de razones, la disposición auditiva es hoy relativamente pequeña. De un lado, vivimos inmersos en el mundo de la imagen. De otro, estamos sometidos a una fuerte dosis de lo que se ha dado en llamar "contaminación sonora", de la cual el oído no puede protegerse. Todo ello hace que, en muchas ocasiones, la voluntad auditiva deba ser intensamente estimulada.

2.- La audición, como procedimiento, está presente en todos los bloques de contenido expuestos, pero aparece como contenido diferenciado como vía de acceso a éstos y como apreciación de la obra musical contextualizada en el bloque "Audición".

Según los objetivos señalados, existen múltiples posibilidades de organizar actividades para trabajar los contenidos sugeridos a través de la audición. En todas ellas es necesario que el profesor analice las dificultades que plantean los diferentes estilos de música, el grado de conexión de la misma respecto de las especialidades instrumentales que practican sus alumnos y, sobre todo, la capacidad inicial para sintonizar con nuevas propuestas que intenten enriquecer el mundo musical que definen los estudios en un Conservatorio Profesional.

3.- Sea cual fuere el método de trabajo que se utilice conviene recordar que:

- * El Lenguaje Musical debe desarrollar la atención auditiva, mediante un juego de equilibrios entre elementos nuevos que estimulan y otros conocidos sin los cuales serían rechazados los contenidos mismos.

- * La duración de los ejemplos de Lenguaje Musical deben estar siempre en relación con la correspondiente capacidad de concentración y memoria de los alumnos.

- * La audición requiere tranquilidad externa e interna en el grupo y en el individuo. La utilización de procedimientos tales como el dictado tradicional, la búsqueda de las diferencias entre lo tocado y lo escrito, los ejercicios de memoria, la lectura silenciosa de un fragmento y su entonación posterior memorizada, etc., son fases metodológicas necesarias cuya importancia crece a medida que las complejidades de percepción, de sensación, de observación y de experiencia musical aumentan.

- * El desarrollo de la clase (enfoque, ejemplos, comentarios, ejercicios didácticos . . .) debe ser variado. Se debe evitar el esquema clásico estereotipado de hacer una introducción a cargo del profesor, a continuación el ejemplo (rítmico, melódico, de improvisación, etc.), y como última etapa, la repetición de lo enunciado por parte del alumno.

Conviene recordar que para desarrollar la capacidad musical del alumno, se debe intensificar su capacidad auditiva, para que puedan escuchar con exactitud y diferenciar elementos diversos. Todo ello supone un largo proceso que afecta a todo el período de su formación musical.

Lectura y ritmo

1.- La adquisición de elementos teóricos debe integrarse dentro de la educación musical como consecuencia lógica del proceso perceptivo que plantean las experiencias vocales, instrumentales y los descubrimientos y experiencias auditivas.

La familiaridad con un sistema de signos que relaciona sonido e imagen surgirá de la práctica musical interpretativa, creadora y auditiva. Para ello es de vital importancia la selección de un repertorio de canciones, piezas instrumentales, lecciones, ejercicios rítmicos y audiciones con la secuenciación de contenidos que el profesor quiere incorporar.

2.- La lectura y escritura musicales son dos procesos que se encuentran íntimamente ligados y que, al mismo tiempo, guardan estrecha relación con la etapa previa que comprende, según lo indicado, el desarrollo de la capacidad auditiva y sensorial. Aunque la lectura y escritura constituyen actividades complementarias, en la notación convencional la primera se anticipa a la segunda. No es lo mismo ver o reconocer algo, medir un fragmento que escribirlo después de haberlo escuchado.

No ocurre así en las grafías no convencionales, en las que la expresión gráfica precede normalmente a la lectura interpretativa, ya que obedecen al impulso de plasmar de manera espontánea las impresiones imaginativas del compositor. El sistema de notación convencional no excluye otras fórmulas gráficas de representación que facilitan la comprensión de la correspondencia sonido-imagen. El empleo de grafías no convencionales contribuirá a la mejor comprensión de aspectos diversos tales como: combinaciones tímbricas, ordenaciones formales, observaciones dinámicas . . . También acercará al lenguaje musical contemporáneo.

3.- Existen valoraciones muy diversas sobre el papel que juega la lectoescritura en la enseñanza y aprendizaje musicales. Algunos profesores sobrevaloran la lectura y escritura, mientras que otros opinan que se pierde mucho tiempo para desarrollar unas destrezas que no se utilizarán hasta llegar a la práctica profesional. Conviene recordar que para conseguir una audición "diferenciada", es necesario conocer los modos de poner por escrito el ritmo, la melodía, las articulaciones, el fraseo, las diferencias tímbricas, etc., lo que debe hacerse siempre de una forma contextualizada.

3.3. Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes

Como la recuperación de esta asignatura debe realizarse en el curso al que se promociona, el profesor será el responsable del seguimiento y evaluación de los alumnos con la materia pendiente, a través de las actividades realizadas en el mismo.

Puntualmente se podrá facilitar al alumno actividades, ejercicios, material audiovisual o cualquier otra herramienta de refuerzo que éste necesite para superar la asignatura pendiente.

3.4. Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos

Los profesores de Lenguaje Musical colaborarán con los demás departamentos didácticos para la realización de actividades que se programen durante el curso académico (conciertos didácticos para la Semana Cultural, jornadas de puertas abiertas, elaboración de material didáctico, etc.).

3.5. Medidas de atención a la diversidad

El profesorado debe ser sensible a la diversidad del alumnado, desarrollando estrategias metodológicas que favorezcan su inclusión en las actividades de la asignatura. Para ello, es imprescindible estimular sus capacidades y adaptarse a sus características individuales, usando refuerzos educativos, actividades de ampliación, adaptaciones metodológicas diferenciadas, adaptación de materiales o de espacios, o cualquier tipo de actuación que favorezca la inclusión.

Tal y como se indica en el Plan de Orientación del Centro, se llevarán a cabo dos tipos de medidas de atención a la diversidad, que son de carácter ordinario:

2.1. Alternativas organizativas y metodológicas

2.2. Medidas que faciliten la adaptación al currículum (Adaptación curricular), que pueden ser de dos tipos:

2.2.1. Adaptaciones de acceso: modificaciones referidas al espacio, al tiempo, a los recursos materiales o de comunicación. No siempre afectan a los elementos curriculares porque el alumno en ocasiones puede acceder al currículo ordinario.

2.2.2. Adaptaciones no significativas del currículo: que pueden ser relativas a la metodología, o relativas a la adecuación del repertorio a las capacidades/competencias del alumno, siempre y cuando alcance los Objetivos de Aprendizaje establecidos en la normativa.

4. EVALUACIÓN

4.1. Procedimiento de evaluación ordinaria

Por parte del profesor:

Algunos de los procedimientos a aplicar periódicamente:

El profesor escuchará la realización individual de las lecturas rítmicas objeto de trabajo en el aula, tomando constancia escrita de los objetivos alcanzados por el alumno, corrigiéndole, si procede, y valorando según los indicadores de logro de los Criterios de calificación antes expuestos los logros alcanzados.

El profesor podrá proceder de la misma forma en lo que se refiere a la entonación de fragmentos musicales objeto de trabajo en el aula.

El profesor podrá proponer un fragmento para ser escuchado, analizado y escrito al dictado total o parcialmente, corrigiéndolo posteriormente, aplicando los indicadores de logro expuestos al respecto en los Criterios de calificación.

El profesor podrá proponer un conjunto de preguntas y ejercicios de teoría que corregirá en clase, aplicando igualmente los indicadores de logro expuestos al respecto en los Criterios de calificación.

Según la periodicidad que cada profesor crea oportuna, comunicará a los alumnos el rendimiento en los distintos apartados.

Autoevaluación del alumno:

El profesor podría servirse con la periodicidad que crea oportuna de los siguientes medios para la práctica de la autoevaluación de los alumnos y alumnas, o de aquellos otros medios que su práctica pedagógica le aconseje y que según su experiencia sean más operativos:

El profesor podrá grabar la realización de la lectura rítmica y/o entonación de fragmentos por parte del alumno y le hará escuchar la grabación para que, guiado por su profesor, evalúe los logros obtenidos y proponga un indicador de logro según los Criterios de evaluación propuestos.

Una vez realizado un ejercicio de dictado y audición, el profesor podrá poner en el encerado la solución para que el mismo alumno se autocorrija y aplique un indicador de logro según los Criterios de calificación antes expuestos.

El profesor podrá proponer un conjunto de ejercicios y preguntas de teoría. Propondrá las respuestas correctas para que el alumno se autocorrija y aplique un indicador de logro según los Criterios de calificación antes expuestos.

4.1.A. Criterios de evaluación y calificación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará si el alumno (criterios de evaluación reflejados en el *D 7/2014*):

1. Imita estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y con la percusión. En 1º y 2º
2. Reconoce auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico. En todos los cursos.
3. Mantiene el pulso durante períodos breves de silencio. En 2º y 3º.
4. Ejecuta instrumental, vocalmente o bien en forma percutida, estructuras rítmicas de una obra o fragmento. En todos los cursos.
5. Aplica un texto a un ritmo sencillo o viceversa. En 3º y 4º.
6. Identifica auditivamente e interpreta cambios sencillos de compás. En 3º y 4º.
7. Entona una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento. En todos los cursos.
8. Lee internamente, en un tiempo dado y sin verificar la entonación, un texto musical y lo reproduce de memoria. En 3º y 4º.
9. Identifica y entona intervalos armónicos y melódicos mayores, menores y justos en un registro medio. En 2º, 3º y 4º.
10. Identifica auditivamente el modo mayor-menor de una obra o fragmento. En 2º y 3º.

11. Reproduce modelos melódicos sencillos, escalas o acordes a partir de diferentes alturas. En 3º y 4º.
12. Improvisa estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado. En 4º.
13. Improvisa melodías tonales breves. En 4º.
14. Reproduce por escrito fragmentos musicales escuchados. En todos los cursos.
15. Describe con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas. En 4º.
16. Improvisa individual o colectivamente pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical. En 4º.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Lectura rítmica (10 puntos):

- Hasta 4 puntos por regularidad general del pulso o tempo: fluidez y precisión.
- Hasta 3 puntos por mantener de forma fluida la lectura de notas en la clave correspondiente.
- Hasta 2 puntos por realizar una ejecución limpia, sin tropiezos, en las diferentes fórmulas rítmicas que aparecen. Por ejemplo, cambios de compás, grupos rítmicos especiales, repeticiones o dificultades puntuales: sínkopas, contratiempos, etc.
- Hasta 1 punto por atender a indicaciones expresivas: fraseos y articulaciones, acentuaciones, dinámicas, etc. En caso de no aparecer estas, este punto se aplicará a otros criterios tales como predisposición del alumno, solvencia y seguridad general en la interpretación, etc.

Entonación y expresión (10 puntos):

- Hasta 3 puntos por realizar una ejecución rítmica correcta: mantenimiento del pulso general y respeto a las figuras que aparecen junto a sus silencios respectivos.
- Hasta 3 puntos por realizar una ejecución melódica correcta: afinación general y solfeo fluido de las notas.
- Hasta 2 puntos por atender a todas las indicaciones expresivas que aparecen: articulaciones, fraseos, signos de acentuación, indicaciones dinámicas y agógicas, etc.
- Hasta 2 puntos por el empleo de una técnica vocal apropiada al servicio de la comunicación e intencionalidad artística: relajación, respiración general, respiración puntual en los sitios apropiados, colocación, articulación y emisión de la voz. Asimismo se valorará la intencionalidad comunicativa, expresiva y artística.

Educación auditiva - Dictado musical (10 puntos):

- Hasta 4,5 puntos por identificación rítmica exacta.
- Hasta 4,5 puntos por identificación precisa de las alturas, sean notas naturales o alteradas.
- Hasta 1 punto por respetar las normas de escritura musicales y pulcritud o limpieza general.

- Optativa y adicionalmente hasta 1 punto más en el caso de que el alumno identifique con precisión la pieza/s o fragmento/s musical/es que plantee en su caso el profesor de la asignatura.

Apartado de conocimientos teóricos (10 puntos):

- Hasta 10 puntos por contestar de forma oral o escrita con precisión y exactitud. En el caso de que las preguntas sean de carácter más abierto, se valorará el enfoque global de la respuesta, la atención a los detalles, la interrelación de ideas, así como la diversidad y originalidad de los ejemplos.

Para la calificación de los logros obtenidos por los alumnos es necesaria una valoración comparativa de las calificaciones obtenidas en los distintos contenidos. Podemos aplicar para ello los siguientes principios de actuación:

1.- La puntuación obtenida en los diversos contenidos tendrá el siguiente valor al hacer la media ponderada según se indica:

Lectura y Ritmo: 35%

Entonación: 30%

Audición: 25%

Teoría: 10%

Para superar la asignatura la suma de estos porcentajes debe dar una puntuación de 5 ó más.

2.- Para obtener una calificación de 5 o más, independientemente de la media ponderada obtenida, habrá que alcanzar la calificación de 5 en al menos tres de las cuatro áreas de la asignatura sin que la calificación del área suspensa sea inferior a 3.

4.1.B. Procedimientos para la obtención de la Matrícula de Honor

Los alumnos que hubieran obtenido al final del curso la calificación de 10, podrán presentarse a los exámenes de Matrícula en los cursos 1º, 2º, 3º y 4º.

El examen consistirá en la ejecución de una lectura rítmica, un ejercicio de entonación y un dictado con las dificultades propias del curso.

Los criterios de evaluación serán los mismos del curso (Lectura y ritmo, Entonación y Audición exclusivamente en el caso de estas pruebas) aplicados con un rango de excelencia.

La matrícula de honor se concederá por unanimidad de todos los miembros del tribunal.

4.2. Procedimiento de evaluación de asignaturas pendientes

Una calificación negativa en el primer o segundo trimestre no impedirá la superación de la asignatura en la evaluación final. El profesor podrá verificar en momentos posteriores del curso que el alumno ha superado aquellos aspectos de la asignatura que en los trimestres anteriores no hubiesen sido evaluados favorablemente.

La nota final de curso será la reflejada en la evaluación final, en la que se recogen todos los objetivos y contenidos del curso, garantizando así el proceso de evaluación continua, sumativa, formativa e integradora.

La recuperación de la asignatura deberá realizarse en el curso al que se promociona y será el profesor el responsable del seguimiento y evaluación de la misma. No obstante, se recomienda que el alumno/a asista a las clases del curso pendiente.

Normativa sobre promoción y recuperación de asignaturas pendientes en las Enseñanzas Elementales de Música

De acuerdo con la ORDEN 274/2015, de 9 de febrero, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la implantación, la prueba de acceso, la evaluación y el proyecto propio del centro en las enseñanzas elementales de Música:

1. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado todas las asignaturas o tengan evaluación negativa en una de ellas, siempre que esta no sea instrumento, en cuyo caso deberán repetir curso en su totalidad.
2. Cuando se tengan pendientes dos o más asignaturas se deberá repetir curso en su integridad, excepto en 4º curso, en el que se repetirán únicamente las asignaturas pendientes.
3. Los alumnos que promocionen con una asignatura con calificación negativa, deberán matricularse de la misma en el curso siguiente.
4. Cuando habiendo suspendido una única asignatura se promocioe al curso siguiente y, en caso de que al término del mismo, vuelva a suspenderse la asignatura de nuevo, el alumno no promocionará y deberá repetir el curso en su integridad junto con dicha asignatura.

4.3. Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua

El porcentaje de faltas de asistencia a clase que imposibilita la evaluación continua de un alumno, así como las pruebas específicas para los alumnos que hubieran perdido el derecho a la evaluación continua quedan establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica del modo siguiente:

- Pérdida de la evaluación continua: 30% de faltas de asistencia.
- Pruebas específicas: el alumno realizará un examen en el mes de mayo de aquellos contenidos de lectura y ritmo, entonación, audición y teoría exigidos para el curso y que el profesor en su caso determine. El profesor de acuerdo con Jefatura de Estudios publicará la fecha de dicho examen. Los criterios de evaluación y calificación son los mismos que los exigidos para el curso.

5. PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

5.1. Propuesta relativa a aspectos concretos de la prueba

Los Contenidos, Criterios de Evaluación y Criterios de Calificación de las Pruebas de Acceso a las Enseñanzas Elementales propuestos por el Conservatorio Profesional Arturo Soria y aprobados por la Dirección General de Secundaria y Enseñanzas Profesionales se encuentran publicados en la página web del centro.

5.2. Medidas de atención a la diversidad

En consonancia con lo establecido en el *Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid*, se dispondrán medidas educativas específicas para la prueba de acceso que podrán aplicarse al alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria, que deberá estar documentada o evaluada como se indica en dicho Decreto.

Estas medidas específicas pueden consistir en una adaptación de tiempos y formatos de las pruebas, en el uso de medios técnicos específicos o en la adecuación de espacios. De acuerdo con el Decreto 23/2023, los ajustes que se realicen en estos procedimientos de acceso se harán sin perder el objeto final del mismo.

II. LENGUAJE MUSICAL. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

1. OBJETIVOS

Los objetivos y competencias o capacidades a desarrollar en alumnos/as en la asignatura "Lenguaje Musical" son los recogidos en el *DECRETO 30/2007, de 14 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de las enseñanzas profesionales de música.*

1.1. Objetivos para el curso 1º de Enseñanzas Profesionales

La enseñanza de Lenguaje Musical en el 1er curso de la Enseñanzas Profesionales tendrá como objetivos contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- A. Leer con precisión y fluidez un fragmento con dificultades rítmicas propias del nivel del curso en distintas claves.
- B. Repentizar con precisión y fluidez un fragmento que puede incluir cambios de clave.
- C. Entonar con fluidez y afinando con precisión un fragmento musical con dificultades propias del nivel del curso.
- D. Interpretar correctamente los símbolos gráficos y conocer los que son propios de la escritura musical en las distintas épocas y estilos.
- E. Utilizar la disociación motriz y auditiva necesarias para escuchar, reconocer, memorizar, transcribir y/o ejecutar con independencia, desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos, realizados con diferentes instrumentos.
- F. Reconocer, a través de la audición y de la lectura, estructuras armónicas básicas.
- G. Conocer los elementos del lenguaje musical y su evolución histórica, para relacionarlos con las obras musicales dentro de su tiempo y su circunstancia.
- H. Utilizar los conocimientos sobre lenguaje musical para afianzar y desarrollar hábitos de estudio que propicien una interpretación consciente.
- I. Adquirir los conocimientos teóricos que permitan entender el funcionamiento del hecho musical, la capacidad de análisis del mismo así como su transmisión.

1.2. Objetivos para el curso 2º de Enseñanzas Profesionales

La enseñanza de Lenguaje Musical en el 2º curso de la Enseñanzas Profesionales tendrá como objetivos contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- A. Leer con precisión y fluidez un fragmento con dificultades rítmicas propias del nivel del curso en distintas claves.
- B. Repentizar con precisión y fluidez un fragmento que puede incluir cambios de clave.
- C. Entonar con fluidez y afinando con precisión un fragmento musical con dificultades propias del nivel del curso.

- D. Interpretar correctamente los símbolos gráficos y conocer los que son propios de la escritura musical en las distintas épocas, incluida una aproximación a las nuevas grafías del siglo XX.
- E. Utilizar la disociación motriz y auditiva necesarias para escuchar, reconocer, memorizar, transcribir y/o ejecutar con independencia, desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos, realizados con diferentes instrumentos.
- F. Reconocer, a través de la audición y de la lectura, estructuras armónicas básicas.
- G. Conocer los elementos del lenguaje musical y su evolución histórica, para relacionarlos con las obras musicales dentro de su tiempo y su circunstancia.
- H. Utilizar los conocimientos sobre lenguaje musical para afianzar y desarrollar hábitos de estudio que propicien una interpretación consciente.
- I. Adquirir los conocimientos teóricos que permitan entender el funcionamiento del hecho musical, la capacidad de análisis del mismo así como su transmisión.

Para la adquisición y el desarrollo de estas capacidades, los alumnos deberán practicar, identificar y conocer los contenidos de ritmo, entonación, armonía, audición y expresión que a continuación se explicitan.

2. CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura de Lenguaje Musical para las Enseñanzas Profesionales de Música son los recogidos en el *D30/2007*:

Rítmicos. Práctica, identificación y conocimiento de compases originados por dos o más pulsos desiguales. Conocimiento y práctica de metros irregulares con estructuras fijas o variables. Polirritmias y polimetrías. Reconocimiento y práctica de grupos de valoración especial con duraciones y posiciones métricas varias. Práctica de ritmos simultáneos que suponen divisiones distintas de la unidad. Práctica de estructuras rítmicas atípicas en compases convencionales. Ritmos «aksak», «cojos» o de valor añadido. Práctica de música sin compasear. Reconocimiento y práctica de ritmos que caracterizan la música de «jazz», «pop», etc. Práctica de cambios de compás con unidades iguales o diferentes y aplicación de las equivalencias indicadas. Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos rítmicos. Improvisación sobre esquemas rítmicos establecidos o libres.

Melódico-armónicos. Práctica auditiva y vocal de estructuras tonales enriquecidas en su lenguaje por flexiones o modulaciones, con reconocimiento analítico del proceso. Práctica auditiva y vocal de obras modales en sus diversas manifestaciones históricas y folklóricas. Práctica de interválica pura (no tonal) y aplicación a obras post-tonales o atonales. Reconocimiento auditivo y análisis de estructuras tonales y formales no complejas. Improvisación sobre esquemas armónicos y formales establecidos o libres. Aplicación vocal o escrita de bajos armónicos a obras propuestas de dificultad adaptada al nivel. Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos melódico-armónicos.

Lecto-escritura. Práctica de lectura horizontal de notas con los ritmos escritos e indicaciones metronómicas diversas. Lecturas de agrupaciones verticales de notas. Conocimiento y práctica de las normas de escritura melódica y armónica. Práctica de lectura de notas, sin clave, ateniéndose al dibujo interválico. Práctica de identificación y escritura de notas en su registro correcto. Conocimiento del ámbito sonoro de las claves. Iniciación a las grafías contemporáneas. Práctica de la lectura a primera vista.

Audición. Práctica de identificación de elementos rítmicos, melódicos, modulatorios, cadenciales, formales, tímbricos y estilísticos en las obras escuchadas. Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado. Práctica de la memoria: memorización previa a la escritura de frases o fragmentos progresivamente más amplios. Escritura de temas conocidos y memorización en diferentes alturas, tonalidades. Realización escrita de dictados a una y dos voces. Identificación de acordes. Audición de obras o fragmentos en los que se reconozcan elementos estudiados.

Expresión y ornamentación. Conocimiento y aplicación de signos y términos relativos a dinámica y agógica. Conocimiento y aplicación de los signos que modifican el ataque de los sonidos. Conocimiento de los signos característicos en la escritura de los instrumentos. Conocimiento y aplicación de ornamentos adecuándolos a la época de la obra interpretada.

3. METODOLOGÍA

1.- De los objetivos propuestos y los bloques de contenidos que se establecen en esta Programación de Lenguaje Musical del Conservatorio Profesional Arturo Soria de Madrid, se desprende una visión amplia del Lenguaje Musical y de la música en general, de carácter eminentemente práctico.

A continuación, se señalan algunos principios y sugerencias generales y específicas que, sin pretender coartar la iniciativa de cada profesor en su aula, pueda guiar el diseño de actividades de enseñanza y aprendizaje y de evaluación coherentes con el enfoque adoptado por el área.

El conocimiento de la música que tiene el alumno cuando inicia el Grado Profesional en un conservatorio de música, corresponde no sólo a los conocimientos adquiridos en la etapa anterior, sino también a los hábitos de su entorno familiar y social. Todo ello será el punto de partida de los nuevos aprendizajes. Es muy importante que el profesor propicie situaciones en las que pueda observar la relación que los alumnos tienen con la música y las diferentes aptitudes que manifiestan.

A pesar de la escasa presencia social que la práctica musical tiene en nuestro país, el alumno que llega a los conservatorios tiene una necesidad especial de producir música, de vivir activamente la música. Al placer inicial por los sonidos, los ruidos y el estrépito, condiciones ideales para un aprendizaje vivo y activo, al permitir al alumno desarrollar una relación positiva con la música, sucede el contacto vivo con la realidad de la música en su vertiente profesional en las Enseñanzas Elementales, contacto que se convierte en dedicación casi exclusiva, con un aprendizaje consciente y cuidadoso, en el Grado Profesional.

Al igual que en el resto de las áreas instrumentales y teórico-prácticas, los procesos de desarrollo y aprendizaje son diferentes para cada alumno, lo que obliga al profesor a elaborar actividades que, por un lado, atiendan a la totalidad del grupo y, por otro, recojan las necesidades individuales.

2.- El profesor juega un papel decisivo en el aprendizaje de sus alumnos. En música, es un modelo a imitar, en primer lugar porque a través de su voz o interpretación instrumental transmite el mensaje musical sin necesidad de que el acceso a éste pase por la lectura. Es lo que se llama el aprendizaje por audición, en donde la repetición del modelo, bien sea vocal, instrumental o de movimiento, expuesto por el profesor, constituye la base de la actividad práctica. En segundo lugar, las actitudes que adopta, su sensibilidad y criterio estético ejercen una fuerte influencia sobre la conducta musical de los alumnos. La actitud del profesor y el clima que sepa crear en la clase, condicionarán tanto la eficacia de esta enseñanza como la metodología que pueda utilizar. De él depende que el acercamiento de los alumnos a la música se haga de forma creativa, lúdica y práctica.

La actividad del alumno debe ser tenida en cuenta como parte esencial del proceso de enseñanza y aprendizaje. Por consiguiente, el profesor deberá buscar los procedimientos que le involucren en todo el proceso. Los recursos didácticos y metodológicos permitirán desarrollar, con los tecnicismos necesarios y con eficacia y autenticidad, el proceso de enseñanza y aprendizaje, a través de los medios de expresión que la asignatura engloba.

De todo ello se desprende que el profesor ha de ser consciente del modelo que representa y de la valoración, muy subjetiva, que el alumno, a través de su figura, realiza de la música.

3.- El buen desarrollo de la clase de Lenguaje Musical se ve favorecido por un aula espaciosa, con buena luz y ventilación, que deberá estar aislada de ruidos externos, y disponer de un suelo cálido, en donde todos puedan sentarse y tumbarse. Como las diferentes actividades que se realizan en clase obligan a utilizar el espacio de forma diversa, sería recomendable que las sillas fueran apilables para que permitan no sólo distintas agrupaciones sino también espacio diáfano. Los instrumentos musicales y aparatos técnicos necesitan armarios con capacidad y protección. El aula estará dotada también de un buen equipo de música, de sintetizador y a ser posible, de un ordenador con programas adecuados. El espacio y los medios disponibles resultan decisivos para utilizar determinados procedimientos, de manera que, si no se dispone de ciertas condiciones, habrá que renunciar a cierto tipo de actividades y sustituirlas por otras en las que se garantice una aplicación correcta. De suma importancia es enseñar a los alumnos a utilizar un aula con tanta capacidad de transformación y con actividades que requieren un cambio continuo de escenario. Para ello habrá que ocuparse, desde el principio, de fomentar las actitudes y hábitos correctos en la utilización del espacio y en el mantenimiento del material.

4.- El aprendizaje del Lenguaje Musical necesita un tratamiento global y cíclico, por lo que se han mantenido prácticamente los mismos bloques para el Grado elemental y profesional. El Lenguaje Musical se aprende como un todo y las destrezas necesarias se enriquecen y apoyan mutuamente a lo largo de todo el proceso educativo.

La expresión vocal y la audición constituyen el eje en torno al cual gira todo el proceso de educación en el Lenguaje Musical. Estos contenidos adquieren especial significación cuando el alumno puede relacionarlos con los restantes contenidos y con los contenidos de las distintas especialidades instrumentales. Conviene tener en cuenta que en la expresión vocal, en la instrumental y en el movimiento, tan importante es el proceso como el resultado conseguido.

Los conceptos de ritmo, melodía, armonía y forma, junto con las cualidades tímbricas y dinámicas del sonido, quedan definitivamente interiorizados cuando se ejecutan a través de la interpretación vocal e instrumental. Son igualmente importantes los contenidos relativos a la participación activa de los alumnos.

5.- La situación de grupo en la que se lleva a cabo el desarrollo de la clase de Lenguaje Musical es un factor didáctico importante, que requiere una especial flexibilidad en la organización de las actividades. Conviene tener en cuenta que cada medio expresivo requiere un número de participantes distinto. Así, por ejemplo, la práctica del canto se ve favorecida cuando se realiza en grupos numerosos, mientras que la expresión instrumental exige un número más reducido de alumnos. Las dificultades evidentes de organización que toda práctica musical conlleva no valen como argumento para justificar el tratamiento exclusivo del estudio teórico del Lenguaje Musical.

6.- En una enseñanza que se propone el desarrollo del lenguaje de la música, la creatividad y la imaginación deberá estar presente por la capacidad de motivación y valores educativos musicales que aporta la asignatura.

7.- Considerando el desarrollo de la creatividad como una intención educativa, el rendimiento en este campo debe referirse al proceso creativo y tener en cuenta que la propia forma conlleva caminos indirectos para la adquisición de contenidos, sin olvidar también que aquí se incluyen la resolución de conflictos sociales y afectivos. Si lo más importante es el proceso, el profesor ha de acompañar al alumno para controlar dicho proceso y no tanto para averiguar "lo que sabe". De esta manera la evaluación se concreta en una auto-evaluación del profesor que observará continuamente lo que el alumno aprende desde cada paso al próximo para, de acuerdo con ello, hacer las adaptaciones más convenientes. El carácter de la evaluación tenderá, entonces, a ser más de "diagnóstico" que de "control".

El primer elemento a tener en cuenta antes de iniciar el proceso de enseñanza y aprendizaje será conocer la experiencia musical a partir de la cual se van a abordar los nuevos contenidos. La evaluación inicial supone para el profesor entrar en el conocimiento de la situación, de los intereses que tienen los alumnos acerca de la música, de lo que saben y apreciar y valorar las diferencias que pueden aparecer en clase.

8.- El proceso de evaluación no comporta en sí la realización de pruebas específicas. Es, más bien, una observación de las actividades cotidianas que se realizará a lo largo del ciclo. De esta manera se podrán detectar los problemas y establecer las medidas necesarias para solucionarlos.

Es muy importante valorar los procedimientos (expresión, comprensión, etc.), las actitudes (el gusto por la música, la valoración de la misma, la sensibilidad estética, etc.) y los conceptos que se van adquiriendo, junto con el respeto a las normas que todo trabajo en grupo conlleva. Se evita así la costumbre de evaluar, de forma parcial, sólo contenidos conceptuales.

9.- Tal y como se ha dicho, las actividades de evaluación son las propias actividades musicales. Debido a la variedad de procedimientos se pueden plantear actividades que recojan diversos contenidos agrupados y que, a la vez, sean susceptibles de observación, por ejemplo:

Dentro del campo de la audición: la diferenciación de instrumentos, la captación y comprensión de elementos formales, procesos dinámicos, conjuntos instrumentales, procesos modulantes, la captación de los sonidos en su duración y altura, procesos cadenciales, etc.

Dentro del campo de la entonación: diferenciación y expresión de los distintos elementos agógicos y dinámicos, memorización, diferenciación entre lo que se canta y lo que está escrito, etc.

En el desarrollo de capacidades y habilidades musicales: precisión rítmica, afinación, calidad sonora y capacidad de comprensión formal y gusto por las interpretaciones bien hechas.

10.- La valoración del propio trabajo (individual y a través del grupo) es una actitud que se aprende y que no sólo promueve el conocimiento del proceso expresivo, auditivo e investigador, sino que también desarrolla la propia responsabilidad personal.

Como instrumento fundamental se deben destacar las fichas de observación individuales para cada alumno. En ellas se irán evaluando constantemente las adquisiciones, lo que facilitará la adecuación de las actividades. En las actividades referidas al ámbito de la expresión, el profesor no debe hacer todas las correcciones al mismo tiempo, sino establecer una jerarquía y en orden a ella adecuar las prioridades, ya que, con frecuencia, unos errores arrastran a otros. Asimismo, conviene recordar que en las correcciones individuales el grupo y el profesor juegan un papel decisivo, ofreciendo confianza y apoyo para la superación de las mismas.

Junto con las habilidades propias de toda actividad expresiva hay que atender también el grado de cohesión de los distintos contenidos, al proceso de conceptualización y a la adquisición de los hábitos. Todo ello pondrá de manifiesto el grado de madurez alcanzado.

3.1. Distribución temporal de los contenidos

A continuación se especifican los contenidos para cada curso:

CONTENIDOS A DESARROLLAR EN EL CURSO 1º DE E.P.M.

RITMO

1.- Compases simples y compuestos. Formulaciones rítmicas.

a) Compases simples: 2/4, 3/4, 4/4, 2/8, 3/8, 4/8, 2/2, 3/2, 4/2, 2/16, 3/16, 4/16

- b) Compases compuestos: 6/8, 9/8, 12/8, 6/4, 9/4, 12/4, 6/16, 9/16, 12/16
- c) Todas las figuras y sus silencios
- d) Grupos de valoración especial regulares en un pulso hasta el septillo y en más de un pulso hasta el cinquillo.
- e) Grupos de valoración especial irregulares en un pulso: dosillo, tresillo, cuatrillo y seisillo.
- f) La ligadura expresiva como elemento determinante del fraseo y de la formulación rítmica. El "barrado" como elemento determinante del fraseo y de la formulación rítmica.

2.- Compases originados por dos o más pulsos desiguales:

- a) Compases dispares (5/8, 7/8, 8/8) con estructuras rítmicas fijas o variables.
- b) Compases de amalgama (5,8, 5/4, 7/8, 7/4) con estructuras fijas o variables.
- c) Iniciación a la valoración especial: dosillo y tresillo regular.

3.- Polirritmias y polimetrías

4.- Cambios de compás con equivalencia "tiempo=tiempo" o "fracción=fracción". Cambios de compás expresados mediante indicaciones metronómicas.

5.- Subdivisión en compases con un entramado rítmico complejo.

MELODÍA-ARMONÍA

1.- El lenguaje tonal:

- a) La estructura tonal y sus elementos básicos y secundarios.
- b) Introducción a la modulación.
- c) Introducción al transporte y los instrumentos transpositores.

2.- Iniciación a la música modal y otras escalas

3.- Iniciación al análisis musical:

Acordes tríadas (inversiones, cifrados) y cuatriadas (en este último caso cifrados únicamente del acorde de séptima de dominante). Cadencias; frases; notas extrañas (paso, floreo, apoyatura), etc.

LECTO-ESCRITURA

1.- Horizontalidad de la escritura musical.

2.- Indicaciones metronómicas diversas.

3.- Verticalidad de la escritura musical.

4.- Normas de escritura melódica y armónica.

5.- Las claves y su ámbito sonoro.

6.- Música sin claves: el dibujo interválico.

AUDICIÓN

1.- Los elementos rítmicos, melódicos, armónicos, formales, tímbricos y estilísticos de la música.

2.- Diferencia entre un fragmento escrito y escuchado.

3.- La memoria y su función en la educación musical.

4.- El dictado musical.

5.- La "audición" de obras y fragmentos como elemento formativo.

EXPRESIÓN Y ORNAMENTACIÓN

1.- Signos y términos relativos a la dinámica.

2.- Signos y términos relativos a la agógica.

3.- Signos que modifican el ataque de los sonidos.

CONTENIDOS A DESARROLLAR EN EL CURSO 2º DE E.P.M.

RITMO

1.- Compases originados por dos o más pulsos desiguales:

- a) Compases dispares con estructuras rítmicas fijas o variables.
- b) Compases de amalgama con estructuras fijas o variables.

2.- Polirritmias y polimetrías:

- a) Grupos de valoración especial en todo tipo de compases con duración igual y superior a un pulso.
- b) Iniciación a la simultaneidad de ritmos que suponen divisiones distintas de la unidad: Dos contra tres, cinco, etc. Tres contra dos, cuatro, cinco, etc.
- c) Grupos de valoración especial que implican un cambio de estructura en el compás.

3.- Estructuras rítmicas atípicas en compases convencionales:

- a) La ligadura expresiva como elemento determinante del fraseo y de la formulación rítmica. El "barrado" como elemento determinante del fraseo y de la formulación rítmica.
- b) Permuta de figuraciones rítmicas entre compases de diferente subdivisión.

- 4.- Cambios de compás con igualdad o desigualdad de pulso y con igualdad y desigualdad de figura o de parte. Interpretación de las distintas equivalencias. Cambios de compás señalados mediante indicaciones metronómicas.
- 5.- Subdivisión en compases con un entramado rítmico complejo.
- 6.- Iniciación a los ritmos "aksak", "cojos", o de valor añadido.
- 7.- Iniciación al conocimiento de algunos ritmos propios de la música de jazz.
- 8.- La música sin compasear.

MELODÍA-ARMONÍA

- 1.- El lenguaje tonal:
 - a) La estructura tonal y sus elementos básicos y secundarios.
 - b) La modulación y su proceso. Flexiones y modulaciones a tonos cercanos y lejanos. Dominantes secundarias.
 - c) El transporte y los instrumentos transpositores. La práctica del transporte aplicada a instrumentos transpositores en concreto.
- 2.- Iniciación a la música modal: modalismo medieval, en el folklore y en la música del siglo XX.
- 3.- Iniciación al análisis musical:

Acordes tríadas (inversiones, cifrados) y cuatríadas (en este último caso cifrados únicamente del estado fundamental del acorde de séptima de dominante y séptima disminuida); cadencias; frases; notas extrañas (paso, floreo, apoyatura, retardo, anticipación y elisión), reconocimiento de motivos, etc.
- 4.- Introducción a la música no tonal (música postonal, serialismo, etc.).

LECTO-ESCRITURA

- 1.- Horizontalidad de la escritura musical.
- 2.- Indicaciones metronómicas diversas.
- 3.- Verticalidad de la escritura musical.
- 4.- Normas de escritura melódica y armónica.
- 5.- Las claves y su ámbito sonoro.
- 6.- Música sin claves: el dibujo interválico.
7. Las grafías contemporáneas.

AUDICIÓN

- 1.- Los elementos rítmicos, melódicos, armónicos, formales, tímbricos y estilísticos de la música.
- 2.- Diferencia entre un fragmento escrito y escuchado.
- 3.- La memoria y su función en la educación musical.
- 4.- El dictado musical.
- 5.- La "audición" de obras y fragmentos como elemento formativo.

EXPRESIÓN Y ORNAMENTACIÓN

- 1.- Signos y términos relativos a la dinámica.
- 2.- Signos y términos relativos a la agógica.
- 3.- Aproximación a algunos elementos implícitos en la música que determinan un cambio en la dinámica y agógica en la interpretación de la obra musical:
 - a) Elementos melódicos.
 - b) Elementos armónicos.
 - c) Elementos formales.
- 4.- Signos que modifican el ataque de los sonidos.
- 5.- Conocimiento de algunos signos característicos de la escritura instrumental:
 - a) Signos característicos de la escritura de los instrumentos de viento-madera.
 - b) Signos característicos de la escritura de los instrumentos de viento-metal.
 - c) Signos característicos de la escritura de los instrumentos de cuerda.
 - d) Signos característicos de los instrumentos de percusión.
- 6.- Aproximación a la ornamentación: signos e interpretación según épocas y estilos.

3.2. Recursos didácticos

La expresión vocal

- 1.- La voz, en su doble vertiente de lenguaje y canto, es el instrumento expresivo y comunicativo por excelencia. A lo largo del tiempo, ha sido un hilo de enlace entre los seres humanos de todas las culturas. El lenguaje oral, en el sentido musical, no sólo es un componente del canto, sino que posee también sus propias posibilidades de expresión a través del timbre, del ritmo, de la altura y del significado del texto.

La melodía con el ritmo propio de un lenguaje hablado y sus múltiples transformaciones: repeticiones, variaciones métricas, cambios de "tempo", contrastes dinámicos e improvisaciones, ayudan a descubrir experiencias musicales muy desarrolladas.

El canto en la educación musical del alumno de Lenguaje Musical es uno de los medios esenciales de expresión. La forma de vida, los sentimientos, las tradiciones, los contenidos formativos propios del área, deben quedar reflejados en el contenido musical y semántico de las canciones, lecciones de entonación y ejemplos entresacados del repertorio de los grandes Compositores de la Humanidad.

2.- Los alumnos de Lenguaje Musical deben cantar de forma habitual en la clase. En la selección del repertorio de canciones, lecciones, etc. se tendrá en cuenta tanto la calidad musical del material elegido, como su adaptación a los contenidos curriculares del área y su aplicación al momento concreto de enseñanza-aprendizaje de los alumnos en el aula. La canción, lección, etc., de hoy, si alcanza calidad literaria y musical, estará incluida en el repertorio escolar con la misma categoría que la obra tradicional.

Antes de realizar la actividad vocal en clase, hay que elegir el proceso de su desarrollo en función de las características de la entonación en la clase de Lenguaje Musical. A este respecto, conviene recordar que no sólo importa "lo que se canta", sino también "cómo se canta". Esto debe traducirse en evitar fórmulas rutinarias para conseguir que la actividad vocal tenga siempre un alto grado de motivación y cumpla con los objetivos de esta actividad.

3.- La buena disposición corporal y el calentamiento de la voz, a través de los ejercicios propios de la vocalización, favorecen y desarrollan el clima necesario no sólo para conseguir una emisión correcta, sino para desarrollar una actitud psíquica relajada y distendida que propicie la buena interpretación, afinación y aplicación de los distintos elementos agógicos, dinámicos, de articulación y carácter que integren los componentes técnicos de las obras elegidas. Respetar el ámbito vocal de los alumnos, cantar sin gritos y con una buena dicción, son normas de obligado y continuo cumplimiento.

4.- Para los alumnos adolescentes en período de cambio de voz, el acompañamiento instrumental aporta motivación y resulta de gran utilidad en las actividades vocales ya que, si bien en este momento no debe forzarse la voz, ello no significa que la totalidad del grupo deba abandonar la práctica vocal que, tal como hemos dicho anteriormente, es fundamental en la educación musical del futuro intérprete.

Conviene recordar que el canto a varias voces es una actividad que determina procedimientos ideales de enseñanza-aprendizaje de contenidos curriculares expresados en esta programación: contenidos como acordes, procesos cadenciales, formas musicales, repeticiones, conocimientos interválicos, etc. se pueden contextualizar en la práctica vocal polifónica. La práctica coral pertenece al ámbito del área de Coro y la formación de coros al ámbito de las actividades extraescolares y no debe confundirse con los objetivos de la clase de Lenguaje Musical, donde todos los alumnos participan sin elecciones ni exclusiones.

5.- Por medio del canto se enseña a comprender e interpretar los contenidos de la música, la fuerza de su discurso y sus posibilidades expresivas. Con la entonación se experimentan e interiorizan elementos comunes con la práctica instrumental propiamente dicha:

- La noción de tiempo.
- La relación con el espacio.
- La altura sonora.
- La intensidad y sus graduaciones.
- Los procesos formales y las formas.

En íntima relación con nuestra persona, la entonación es un espejo de nuestra capacidad auditiva. A través del canto, la música deja de tener la función de ser únicamente escuchada para verse enriquecida con otros medios de expresión. En el canto se interrelacionan contenidos musicales y corporales para realizar acciones creativas e interpretativas. El canto pertenece a uno de los ámbitos más importantes de la educación estética, aún en contextos cuya función no es la específicamente interpretativa, como lo es el área de Canto.

La forma de enseñanza evitará excesivas explicaciones verbales, estimulando la capacidad de observación para reproducir, simultáneamente, lo que hace el profesor. Conviene variar los procedimientos metodológicos para evitar la rutina y conseguir una buena motivación en la práctica de la entonación.

Audición

1.- Bajo el término "audición", íntimamente relacionado con el de "educación auditiva", se define uno de los procedimientos más característicos de la educación musical. Audición y educación auditiva determinan la percepción y cultura musicales.

La audición comprende simultáneamente procesos en dos niveles, el de la inteligencia y el de la sensibilidad, que se complementan simultáneamente, pero que también se distinguen por los objetivos propuestos y por el método de trabajo. Por una parte, un "oído educado" musicalmente, receptivo, capaz de comunicarse, puede diferenciar alturas, reconocer timbres, observar desarrollos dinámicos, diferenciar estilos, reconocer estructuras armónicas, formales, cadenciales, etc., pero al mismo tiempo ha de ser capaz de percibir sensaciones y sentimientos, de acercarse a la obra musical con capacidad selectiva y crítica.

La acción de aprender a escuchar, iniciada en las Enseñanzas Elementales, ha de continuar cultivándose a lo largo del Grado Profesional, ya que la adquisición de un oído capaz de reconocer y diferenciar unos contenidos curriculares tan selectivos, es algo que se aprende poco a poco y necesita un largo proceso. Sólo a través de actividades motivadoras y adecuadas los alumnos participan interesados utilizando su oído para descubrir esos nuevos contenidos.

Por una serie de razones, la disposición auditiva es hoy relativamente pequeña. De un lado, vivimos inmersos en el mundo de la imagen. De otro, estamos sometidos a una fuerte dosis de lo que se ha dado en llamar "contaminación sonora", de la cual el oído no puede protegerse.

Todo ello hace que, en muchas ocasiones, la voluntad auditiva deba ser intensamente estimulada.

2.- La audición, como procedimiento, está presente en todos los bloques de contenido expuestos, pero aparece como contenido diferenciado como vía de acceso a éstos y como apreciación de la obra musical contextualizada en el bloque "Audición".

Según los objetivos señalados, existen múltiples posibilidades de organizar actividades para trabajar los contenidos sugeridos a través de la audición. En todas ellas es necesario que el profesor analice las dificultades que plantean los diferentes estilos de música, el grado de conexión de la misma respecto de las especialidades instrumentales que practican sus alumnos y, sobre todo, la capacidad inicial para sintonizar con nuevas propuestas que intenten enriquecer el mundo musical que definen los estudios en un Conservatorio Profesional.

3.- Sea cual fuere el método de trabajo que se utilice conviene recordar que:

- * El Lenguaje Musical debe desarrollar la atención auditiva, mediante un juego de equilibrios entre elementos nuevos que estimulan y otros conocidos sin los cuales serían rechazado los contenidos mismos.

- * La duración de los ejemplos de Lenguaje Musical deben estar siempre en relación con la correspondiente capacidad de concentración y memoria de los alumnos.

- * La audición requiere tranquilidad externa e interna en el grupo y en el individuo. La utilización de procedimientos tales como el dictado tradicional, la búsqueda de las diferencias entre lo tocado y lo escrito, los ejercicios de memoria, la lectura silenciosa de un fragmento y su entonación posterior memorizada, etc., son fases metodológicas necesarias cuya importancia crece a medida que las complejidades de percepción, de sensación, de observación y de experiencia musical aumentan.

- * El desarrollo de la clase (enfoque, ejemplos, comentarios, ejercicios didácticos . . .) debe ser variado. Se debe evitar el esquema clásico estereotipado de hacer una introducción a cargo del profesor, a continuación el ejemplo (rítmico, melódico, de improvisación, etc.), y como última etapa, la repetición de lo enunciado por parte del alumno.

Conviene recordar que para desarrollar la capacidad musical del alumno, se debe intensificar su capacidad auditiva, para que puedan escuchar con exactitud y diferenciar elementos diversos. Todo ello supone un largo proceso que afecta a todo el período de su formación musical.

Lecto-escritura

1.- La adquisición de elementos teóricos debe integrarse dentro de la educación musical como consecuencia lógica del proceso perceptivo que plantean las experiencias vocales, instrumentales y los descubrimientos y experiencias auditivas.

La familiaridad con un sistema de signos que relaciona sonido e imagen surgirá de la práctica musical interpretativa, creadora y auditiva. Para ello es de vital importancia la selección de un repertorio de canciones, piezas instrumentales, lecciones, ejercicios rítmicos y audiciones con la secuenciación de contenidos que el profesor quiere incorporar.

2.- La lectura y escritura musicales son dos procesos que se encuentran íntimamente ligados y que, al mismo tiempo, guardan estrecha relación con la etapa previa que comprende, según lo indicado, el desarrollo de la capacidad auditiva y sensorial. Aunque la lectura y escritura constituyen actividades complementarias, en la notación convencional la primera se anticipa a la segunda. No es lo mismo ver o reconocer algo, medir un fragmento que escribirlo después de haberlo escuchado.

No ocurre así en las grafías no convencionales, en las que la expresión gráfica precede normalmente a la lectura interpretativa, ya que obedecen al impulso de plasmar de manera espontánea las impresiones imaginativas del compositor. El sistema de notación convencional no excluye otras fórmulas gráficas de representación que facilitan la comprensión de la correspondencia sonido-imagen. El empleo de grafías no convencionales contribuirá a la mejor comprensión de aspectos diversos tales como: combinaciones tímbricas, ordenaciones formales, observaciones dinámicas . . . También acercará al lenguaje musical contemporáneo.

3.- Existen valoraciones muy diversas sobre el papel que juega la lectoescritura en la enseñanza y aprendizaje musicales. Algunos profesores sobrevaloran la lectura y escritura, mientras que otros opinan que se pierde mucho tiempo para desarrollar unas destrezas que no se utilizarán hasta llegar a la práctica profesional. Conviene recordar que para conseguir una audición "diferenciada", es necesario conocer los modos de poner por escrito el ritmo, la melodía, las articulaciones, el fraseo, las diferencias tímbricas, etc., lo que debe hacerse siempre de una forma contextualizada.

Armonía

1.- Los estudios de Lenguaje Musical preceden al estudio de la Armonía. Ya en las Enseñanzas Elementales el alumno ha tomado contacto con la realidad vertical de la música. Es necesario que en el Grado profesional este contacto tome cuerpo como una realidad permanente en el desarrollo de su currículo: "Debe tomar la carta de naturaleza necesaria para perfilarse como un horizonte próximo en los estudios musicales, precisando progresivamente sus límites y sus contenidos".

La armonía debe incluirse mediante una serie de ejercicios en los que se trabajen una buena parte de los contenidos musicales del Lenguaje Musical. Incide directamente en el aprendizaje, pues establece conexiones entre el conocimiento, la experiencia musical y la memoria asociativa.

2.- El bloque de contenidos de armonía hace alusión a la contextualización del Lenguaje Musical en el Grado Profesional. Es continuación de unos contenidos no explicitados, pero sí trabajados -es lo que en términos técnicos se llama "currículo oculto"- en las Enseñanzas Elementales, y que se explicitan en estos dos cursos con nuevos contenidos, y deben estar

orientados de forma progresiva y sistemática, con la intención determinada de ser el puente natural entre los estudios de Lenguaje Musical y los de Armonía.

En estos contenidos deben aparecer los principales factores que inciden en la composición de la obra: fraseo, acordes, cadencias, utilización del lenguaje musical, etc.

El conocimiento de los elementos armónicos ayuda a comprender mejor la obra musical, pero para que se produzca un aprendizaje correcto hay que tener en cuenta que:

- La contextualización de los contenidos armónicos ayuda a la mejor comprensión de los mismos: en ningún caso los contenidos armónicos han de quedarse en un conocimiento teórico y especulativos de los mismos.
- La información sobre armonía se debe iniciar sobre aspectos generales; por ejemplo, acordes tríadas y sus inversiones, funciones tonales, cadencias, concepto de modulación y sus clases ... ideas y contenidos que irán articulándose poco a poco para establecer un conjunto de más profundidad que favorezca la interrelación de los estudios de Lenguaje Musical con los estudios de armonía propiamente dichos.
- Los conocimientos de armonía deben condicionarse en el tiempo a los conocimientos que el alumno tiene de los contenidos de Lenguaje Musical que preceden a aquellos y temporalizarse teniendo en cuenta la programación de cada profesor.
- El profesor debe tener en cuenta la utilización de métodos similares a los utilizados en el área de Armonía y a los contenidos instrumentales para que no existan contradicciones con estos aprendizajes o aprendizajes afines o relacionados con las mismas capacidades.
- Es importante no perder de vista la música actual: es la música del momento en que viven los alumnos, constituye su cultura musical y es referencia temporal obligada para la música del pasado.
- La música que se produce en nuestro país en la actualidad y las grandes obras y el folklore musical del pasado, valen para despertar aprecio y respeto por nuestro patrimonio musical.

Expresión y ornamentación

1.- El conocimiento y la aplicación de los signos y términos relativos a la dinámica y la agógica, y el conocimiento de los signos que modifican el ataque de los sonidos ayudará al alumno a encontrar una guía segura de expresar sus sentimientos a través de la música.

2.- El alumno debe llegar al convencimiento de que el conocimiento del hecho musical no pasaría de ser una parcela incompleta de la formación profesional si no se desarrolla la capacidad de expresión de los distintos elementos y procedimientos estudiados, por medio de su empleo por el propio alumno a través de distintas formas de creación personal (experimentación rítmica, melódica, tímbrica, armónica, etc., en forma de composiciones breves o improvisaciones), haciendo así completo el proceso de recibir y transmitir ineludible a la adquisición de un lenguaje.

3.- Por lo demás, el alumno debe de ir progresivamente valorando cuanto de relativo hay en toda representación gráfica de un hecho sonoro, en lo concerniente con el producto final, tomando conciencia de que la escritura no puede fijar más que una pequeña parte del mismo, debiendo ser el resto reconstruido por medio de la interpretación, a la que ayudará considerablemente la interrelación de las diferentes disciplinas, tanto teóricas como prácticas.

3.3. Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes

Los alumnos que promocionen con una o dos asignaturas con calificación negativa deberán matricularse de las mismas en el curso siguiente y asistir a las clases de Lenguaje Musical de los cursos en los que estén matriculados.

Puntualmente se podrá facilitar al alumno actividades, ejercicios, material audiovisual o cualquier otra herramienta de refuerzo que éste necesite para superar la asignatura pendiente.

3.4. Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos

Los profesores de Lenguaje Musical colaborarán con los demás departamentos didácticos para la realización de actividades que se programen durante el curso académico (conciertos didácticos para la Semana Cultural, jornadas de puertas abiertas, elaboración de material didáctico, etc.).

3.5. Medidas de atención a la diversidad

El profesorado debe ser sensible a la diversidad del alumnado, desarrollando estrategias metodológicas que favorezcan su inclusión en las actividades de la asignatura. Para ello, es imprescindible estimular sus capacidades y adaptarse a sus características individuales, usando refuerzos educativos, actividades de ampliación, adaptaciones metodológicas diferenciadas, adaptación de materiales o de espacios, o cualquier tipo de actuación que favorezca la inclusión.

Tal y como se indica en el Plan de Orientación del Centro, se llevarán a cabo dos tipos de medidas de atención a la diversidad, que son de carácter ordinario:

2.1. Alternativas organizativas y metodológicas

2.2. Medidas que faciliten la adaptación al currículum (Adaptación curricular), que pueden ser de dos tipos:

2.2.1. Adaptaciones de acceso: modificaciones referidas al espacio, al tiempo, a los recursos materiales o de comunicación. No siempre afectan a los elementos curriculares porque el alumno en ocasiones puede acceder al currículo ordinario.

2.2.2. Adaptaciones no significativas del currículo: que pueden ser relativas a la metodología, o relativas a la adecuación del repertorio a las capacidades/competencias del alumno, siempre y cuando alcance los Objetivos de Aprendizaje establecidos en la normativa.

4. EVALUACIÓN

4.1. Procedimiento de evaluación ordinaria

Por parte del profesor:

El profesor escuchará la realización individual de las lecturas rítmicas objeto de trabajo en el aula, tomando constancia escrita de los objetivos alcanzados por el alumno, corrigiéndole, si procede, y valorando según los indicadores de logro.

El profesor podrá proceder de la misma forma en lo que se refiere a la entonación de fragmentos musicales objeto de trabajo en el aula.

El profesor podrá proponer un fragmento para ser escuchado, analizado y escrito al dictado total o parcialmente, corrigiéndolo posteriormente, aplicando los indicadores de logro expuestos.

El profesor podrá proponer un conjunto de preguntas y ejercicios de teoría que corregirá en clase, aplicando igualmente los indicadores de logro.

Según la periodicidad que cada profesor crea oportuna, comunicará a los alumnos el rendimiento en los distintos apartados.

Autoevaluación del alumno:

El profesor podría servirse con la periodicidad que crea oportuna de los siguientes medios para la práctica de la autoevaluación de los alumnos y alumnas, o de aquellos otros medios que su práctica pedagógica le aconseje y que según su experiencia sean más operativos:

El profesor podrá grabar la realización de la lectura rítmica y/o entonación de fragmentos por parte del alumno y le hará escuchar la grabación para que, guiado por su profesor, evalúe los logros obtenidos y proponga un indicador de logro.

Una vez realizado un ejercicio de dictado y audición, el profesor podrá poner en el encerado la solución para que el mismo alumno se autocorrija y aplique un indicador de logro.

El profesor podrá proponer un conjunto de ejercicios y preguntas de teoría. Propondrá las respuestas correctas para que el alumno se autocorrija y aplique un indicador de logro.

4.1.A. Criterios de evaluación y calificación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación a aplicar en la asignatura "Lenguaje Musical" recogidos en el D30/2007 de 14 de junio:

1. Mantener el pulso durante períodos de silencio prolongados

Este criterio tiene por objetivo evaluar una correcta interiorización del pulso que permita una ejecución correcta bien individual o en conjunto.

2.- Identificar y ejecutar estructuras rítmicas de una obra o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para encadenar diversas fórmulas rítmicas, la aplicación correcta en su caso de cualquier equivalencia si se produce cambio de compás, y la interiorización aproximada de diversas velocidades metronómicas.

3.- Entonar repentizando una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento, aplicándole todas las indicaciones de carácter expresivo.

Este criterio de evaluación tiene por objeto comprobar la capacidad del alumno para aplicar sus técnicas de entonación y la justeza de afinación a un fragmento melódico tonal con alteraciones accidentales que pueden o no provocar una modulación, haciéndose consciente de las características tonales o modales del fragmento. Si es acompañado instrumentalmente, este acompañamiento no debe reproducir la melodía.

4.- Leer internamente, en un tiempo breve y sin verificar su entonación, un texto musical y reproducirlo de memoria.

Se trata de comprobar la capacidad del alumno para imaginar, reproducir y memorizar imágenes sonoras de carácter melódico a partir de la observación de la partitura.

5.- Identificar o entonar todo tipo de intervalos melódicos.

Este criterio de evaluación permite detectar el dominio de los intervalos por parte del alumno, como elemento de aplicación a estructuras tonales o no tonales.

6.- Entonar una obra atonal con o sin acompañamiento, aplicando las indicaciones de carácter expresivo.

Se trata de evaluar la aplicación artística a una obra atonal de los conocimientos melódicos y rítmicos adquiridos. El acompañamiento, en su caso, no reproducirá la melodía.

7.- Identificar intervalos armónicos y escribirlos en su registro correcto.

Se busca conocer la capacidad del alumno para la percepción simultánea de dos sonidos en diferentes relaciones interválicas, así como la identificación de las regiones sonoras en que se producen.

8.- Reproducir modelos melódicos, escalísticos o acordales en diferentes alturas.

Se trata de comprobar la destreza del alumno para reproducir un hecho melódico a partir de diferentes sonidos, haciéndose consciente de las alteraciones necesarias para su exacta reproducción.

9.- Improvisación vocal o instrumental de melodías dentro de una tonalidad determinada.

Este criterio pretende comprobar el entendimiento por parte del alumno de los conceptos tonales básicos al hacer uso libre de los elementos de una tonalidad con lógica tonal y estructural.

10.- Identificar y reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados.

Con este criterio se evalúa la destreza del alumno para la utilización correcta de la grafía musical y su capacidad de relacionar el hecho musical con su representación gráfica.

11.- Reconocer y escribir fragmentos musicales a dos voces.

Se pretende comprobar la percepción e identificación por parte del alumno de aspectos musicales polifónicos.

12.- Reconocer y escribir fragmentos musicales realizados por dos instrumentos diferentes excluyendo el piano.

Con este criterio se pretende comprobar que la capacidad auditiva del alumno no sufre distorsión cuando recibe el mensaje a través de un vehículo sonoro diferente del piano.

13.- Reconocer auditivamente aspectos cadenciales y formales de un fragmento musical.

Por medio de este criterio se trata de comprobar la capacidad del alumno para percibir aspectos sintácticos y estructurales de la obra escuchada y denominarlos correctamente.

14.- Reconocer auditivamente diferentes timbres instrumentales.

Se pretende constatar la familiarización del alumno con los timbres provenientes de otros instrumentos diferentes del que constituye su especificidad.

15.- Reconocer auditivamente modos de ataque, articulaciones, matices y ornamentos de una obra o fragmento.

Se trata en este caso de comprobar la capacidad de observación del alumno de aspectos directamente relacionados con la interpretación y expresión musicales.

16.- Improvisar vocal o instrumentalmente sobre un esquema armónico dado.

Este criterio de evaluación va ordenado a comprobar, dentro del nivel adecuado, la comprensión por parte del alumno de la relación entre armonía y voces melódicas.

17.- Entonar fragmentos memorizados de obras de repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumno.

Este criterio trata de evaluar el conocimiento de las obras de repertorio y la capacidad de memorización.

18.- Aplicar libremente ritmos percutidos a un fragmento musical escuchado.

Se busca evaluar la capacidad de iniciativa implicando, además, el reconocimiento rápido de aspectos rítmicos y expresivos de la obra en cuestión.

19.- Aplicar bajos armónicos sencillos, vocal o gráficamente a una melodía previamente escuchada.

Este criterio pretende buscar la asociación melodía-armonía, imaginando ésta desde la melodía escuchada.

20.- Situar con la mayor aproximación posible la época, el estilo y, en su caso, el autor de una obra escuchada.

Se trata de una propuesta para fomentar la curiosidad y la atención del alumno al escuchar música, haciéndose consciente de los caracteres generales que identifican estilos y autores.

21.- Analizar una obra de su repertorio instrumental, como situación histórica, autor y características musicales de la misma: armónicas, formales, tímbricas, etc.

Intenta este criterio potenciar los hábitos del estudio inteligente y riguroso, haciéndose consciente de las circunstancias técnicas y sociales que rodean a la obra artística.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Lectura rítmica (10 puntos):

- Hasta 4 puntos por regularidad general del pulso o tempo: fluidez y precisión.
- Hasta 3 puntos por mantener de forma fluida la lectura de notas en la clave correspondiente.
- Hasta 2 puntos por realizar una ejecución limpia, sin tropiezos, en las diferentes fórmulas rítmicas que aparecen. Por ejemplo, cambios de compás, grupos rítmicos especiales, repeticiones o dificultades puntuales: sínkopas, contratiempos, etc.
- Hasta 1 punto por atender a indicaciones expresivas: fraseos y articulaciones, acentuaciones, dinámicas, etc. En caso de no aparecer estas, este punto se aplicará a otros criterios tales como predisposición del alumno, solvencia y seguridad general en la interpretación, etc.

Entonación y expresión (10 puntos):

- Hasta 3 puntos por realizar una ejecución rítmica correcta: mantenimiento del pulso general y respeto a las figuras que aparecen junto a sus silencios respectivos.
- Hasta 3 puntos por realizar una ejecución melódica correcta: afinación general y solfeo fluido de las notas.
- Hasta 2 puntos por atender a todas las indicaciones expresivas que aparecen: articulaciones, fraseos, signos de acentuación, indicaciones dinámicas y agógicas, etc.
- Hasta 2 puntos por el empleo de una técnica vocal apropiada al servicio de la comunicación e intencionalidad artística: relajación, respiración general, respiración puntual en los sitios apropiados, colocación, articulación y emisión de la voz. Asimismo se valorará la intencionalidad comunicativa, expresiva y artística.

Educación auditiva - Dictado musical (10 puntos):

- Hasta 4,5 puntos por identificación rítmica exacta.
- Hasta 4,5 puntos por identificación precisa de las alturas, sean notas naturales o alteradas.
- Hasta 1 punto por respetar las normas de escritura musicales y pulcritud o limpieza general.

- Optativa y adicionalmente hasta 1 punto más en el caso de que el alumno identifique con precisión la pieza/s o fragmento/s musical/es que plantee en su caso el profesor de la asignatura.

Apartado de conocimientos teóricos (10 puntos):

- Hasta 10 puntos por contestar de forma oral o escrita con precisión y exactitud. En el caso de que las preguntas sean de carácter más abierto, se valorará el enfoque global de la respuesta, la atención a los detalles, la interrelación de ideas, así como la diversidad y originalidad de los ejemplos.

Para la calificación de los logros obtenidos por los alumnos es necesaria una valoración comparativa de las calificaciones obtenidas en los distintos contenidos. Podemos aplicar para ello los siguientes principios de actuación:

La puntuación obtenida en los diversos contenidos tendrá el siguiente valor al hacer la media ponderada:

- Lectura y Ritmo: 25%
- Entonación: 25%
- Audición: 25%
- Teoría: 25%.

La suma de estos porcentajes dará la puntuación definitiva obtenida por el alumno, que deberá ser de 5 o más para superar la asignatura.

Para obtener una calificación de 5 o más, independientemente de la media ponderada obtenida, habrá que alcanzar la calificación de 5 en al menos tres de las cuatro áreas de la asignatura sin que la calificación del área suspensa sea inferior a 3.

Estos criterios se aplicarán tanto en la evaluación final del alumno, como en la evaluación extraordinaria.

Una calificación negativa en el primer o segundo trimestre no impedirá la superación de la asignatura en la evaluación final. El profesor podrá verificar en momentos posteriores del curso que el alumno ha superado aquellos aspectos de la asignatura que en los trimestres anteriores no hubiesen sido evaluados favorablemente.

La nota final de curso será la reflejada en la evaluación final, en la que se recogen todos los objetivos y contenidos del curso, garantizando así el proceso de evaluación continua, sumativa, formativa e integradora.

4.1.B. Procedimientos para la obtención de la Matrícula de Honor

Los alumnos que hubieran obtenido al final del curso la calificación de 10, podrán presentarse a los exámenes de Matrícula en los cursos 1º y 2º.

El examen consistirá en la ejecución de una lectura rítmica, un ejercicio de entonación y un dictado a 2 voces con las dificultades propias del curso.

Los criterios de evaluación serán los mismos del curso (Lectura y ritmo, Entonación y Audición exclusivamente en el caso de estas pruebas) aplicados con un rango de excelencia.

La matrícula de honor se concederá por unanimidad de todos los miembros del tribunal.

4.2. Procedimiento de evaluación extraordinaria

El alumno que tuviera que presentarse a las Pruebas Extraordinarias de junio se examinará solamente de los contenidos no superados en la convocatoria ordinaria de junio. El profesor de Lenguaje musical informará personalmente y por escrito de dichos contenidos a cada alumno, así como de la fecha de dicho examen.

El alumno sólo tendrá que examinarse de aquellas áreas de la asignatura (Lectura y ritmo, Entonación, Audición y Teoría) que no hubiesen sido calificadas en la convocatoria ordinaria de junio con 5 o más puntos. La calificación final se obtendrá aplicando los mismos criterios de calificación especificados anteriormente teniendo en cuenta las calificaciones de las áreas examinadas en junio, así como las calificaciones obtenidas en la evaluación ordinaria en las materias superadas de la asignatura.

4.3. Procedimiento de evaluación de asignaturas pendientes

Según la *ORDEN 1031/2008, de 29 de febrero*, los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado todas las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa, como máximo, en dos asignaturas, según lo establecido en el artículo 13.1 del Decreto 30/2007, de 14 de junio. A efectos de este cómputo, se contabilizará como asignatura no aprobada cualquier asignatura de cualquier curso de las enseñanzas profesionales de música que los alumnos tengan pendiente de superación.

Los alumnos que promocionen con una o dos asignaturas con calificación negativa deberán matricularse de las mismas en el curso siguiente y asistir a las clases de Lenguaje Musical de los cursos en los que estén matriculados.

Una vez realizada la prueba extraordinaria, cuando el número de asignaturas no superadas de uno o varios cursos, sea superior a dos, el alumno deberá permanecer otro año en el mismo curso, repitiéndolo en su totalidad.

Los profesores que impartan la asignatura pendiente de superación serán responsables de realizar el seguimiento y la evaluación de los mismos.

4.4. Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua

El porcentaje de faltas de asistencia a clase que imposibilita la evaluación continua de un alumno, así como las pruebas específicas para los alumnos que hubieran perdido el derecho a la evaluación continua quedan establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica del modo siguiente:

Pérdida de la evaluación continua: 30% de faltas de asistencia.

Pruebas específicas: el alumno realizará un examen en el mes de mayo de aquellos contenidos de lectura y ritmo, entonación, audición y teoría exigidos para el curso y que el profesor en su caso determine. El profesor de acuerdo con Jefatura de Estudios publicará la fecha de dicho examen. Los criterios de evaluación y calificación son los mismos que los exigidos para el curso.

5. PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

5.1. Propuesta relativa a aspectos concretos de la prueba

Los Contenidos, Criterios de Evaluación y Criterios de Calificación de las Pruebas de Acceso a las Enseñanzas Elementales propuestos por el Conservatorio Profesional Arturo Soria y aprobados por la Dirección General de Secundaria y Enseñanzas Profesionales se encuentran publicados en la página web del centro.

5.2. Medidas de atención a la diversidad

En consonancia con lo establecido en el *Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid*, se dispondrán medidas educativas específicas para la prueba de acceso que podrán aplicarse al alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria, que deberá estar documentada o evaluada como se indica en dicho Decreto.

Estas medidas específicas pueden consistir en una adaptación de tiempos y formatos de las pruebas, en el uso de medios técnicos específicos o en la adecuación de espacios. De acuerdo

con el Decreto 23/2023, los ajustes que se realicen en estos procedimientos de acceso se harán sin perder el objeto final del mismo.

ANEXO I. ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ESPECIALIDAD DE CANTO

Los alumnos que cursan la especialidad de Canto, a diferencia de los alumnos de las demás especialidades instrumentales, cursarán la materia de Lenguaje Musical a lo largo de tres cursos. Como se refleja en la presente programación, los contenidos cubiertos y los niveles alcanzados al final de estos tres cursos serán los equivalentes a los del final del segundo curso de estas enseñanzas en el caso de las demás especialidades instrumentales.

Lo que diferencia al tratamiento de esta materia en el caso de los alumnos y alumnas de canto será fundamentalmente la secuencia de introducción de contenidos, procurando en el primer curso incluir una revisión de los aspectos fundamentales del lenguaje musical que corresponden a la etapa elemental. Por supuesto, la metodología a emplear con los alumnos de canto tendrá en cuenta las características concretas de estos alumnos (distinto rango de edades que en otros grupos, repertorio vocal, etc.).

SECUENCIACIÓN y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

CONTENIDOS DE "LENGUAJE MUSICAL" A DESARROLLAR EN EL CURSO 1º DEL GRADO PROFESIONAL (CANTO)

RITMO

Partiremos de una revisión de elementos rítmicos fundamentales:

- a) Pulso y acento
- b) Compases convencionales de subdivisión binaria y ternaria. Fórmulas rítmicas básicas.
- c) Signos de prolongación.
- d) Hechos rítmicos característicos: Anacrusa, síncopa, etc.

1.- Estructuras rítmicas atípicas en compases convencionales:

- a) La ligadura expresiva como elemento determinante del fraseo y de la formulación rítmica. El "barrado" como elemento determinante del fraseo y de la formulación rítmica.
- b) Permuta de figuraciones rítmicas entre compases de diferente subdivisión. Grupos de valoración especial.

2.- Cambios de compás con igualdad o desigualdad de pulso y con igualdad y desigualdad de figura o de parte. Interpretación de las distintas equivalencias.

MELODÍA-ARMONÍA

1.- El lenguaje tonal:

- a) La estructura tonal y sus elementos básicos.
- b) Introducción a la modulación y su proceso.

LECTO-ESCRITURA

- 1.- Horizontalidad de la escritura musical.
- 2.- Indicaciones metronómicas diversas.
- 3.- Verticalidad de la escritura musical.
- 4.- Normas de escritura melódica y armónica.
- 5.- Las claves y su ámbito sonoro.
- 6.- Música sin claves: el dibujo interválico.

AUDICIÓN

- 1.- Los elementos rítmicos, melódicos, armónicos, formales, tímbricos y estilísticos de la música.
- 2.- Diferencia entre un fragmento escrito y escuchado.
- 3.- La memoria y su función en la educación musical.
- 4.- El dictado musical.
- 5.- La "audición" de obras y fragmentos como elemento formativo.

EXPRESIÓN Y ORNAMENTACIÓN

- 1.- Signos y términos relativos a la dinámica.
- 2.- Signos y términos relativos a la agógica.
- 3.- Signos que modifican el ataque de los sonidos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN A APLICAR EN LA ASIGNATURA "LENGUAJE MUSICAL" EN EL CURSO 1º DE GRADO PROFESIONAL (CANTO)

1. Mantener el pulso durante períodos de silencio prolongados

Este criterio tiene por objetivo evaluar una correcta interiorización del pulso que permita una ejecución correcta bien individual o en conjunto.

2.- Identificar y ejecutar estructuras rítmicas de una obra o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para encadenar diversas fórmulas rítmicas, la aplicación correcta en su caso de cualquier equivalencia si se produce cambio de compás, y la interiorización aproximada de diversas velocidades metronómicas.

3.- Entonar repentizando una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento, aplicándole todas las indicaciones de carácter expresivo.

Este criterio de evaluación tiene por objeto comprobar la capacidad del alumno para aplicar sus técnicas de entonación y la justeza de afinación a un fragmento melódico tonal con alteraciones accidentales que pueden o no provocar una modulación, haciéndose consciente de las características tonales o modales del fragmento. Si es acompañado instrumentalmente, este acompañamiento no debe reproducir la melodía.

5.- Identificar o entonar todo tipo de intervalos melódicos.

Este criterio de evaluación permite detectar el dominio de los intervalos por parte del alumno, como elemento de aplicación a estructuras tonales o no tonales.

8.- Reproducir modelos melódicos, escalísticos o acordales en diferentes alturas.

Se trata de comprobar la destreza del alumno para reproducir un hecho melódico a partir de diferentes sonidos, haciéndose consciente de las alteraciones necesarias para su exacta reproducción.

9.- Improvisación vocal o instrumental de melodías dentro de una tonalidad determinada.

Este criterio pretende comprobar el entendimiento por parte del alumno de los conceptos tonales básicos al hacer uso libre de los elementos de una tonalidad con lógica tonal y estructural.

10.- Identificar y reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados.

Con este criterio se evalúa la destreza del alumno para la utilización correcta de la grafía musical y su capacidad de relacionar el hecho musical con su representación gráfica.

CONTENIDOS DE "LENGUAJE MUSICAL" A DESARROLLAR EN EL CURSO 2º DEL GRADO PROFESIONAL (CANTO)

RITMO

1.- Compases originados por dos o más pulsos desiguales:

- a) Compases dispares con estructuras rítmicas fijas o variables: 5/8, 7/8/, 11/8; 5/16, 7/16, 11/16; 5/4, 7/4, 11/4. etc.
- b) Compases de amalgama con estructuras fijas o variables: 5/4, 7/4, 10/4, etc.

2.- Polirritmias y polimetrías:

- a) Grupos de valoración especial con duraciones y posiciones métricas varias: tresillos, cuatrillos, cinquillos . . . de dos, tres, cuatro pulsos y posiciones distintas dentro de toda clase de compases.

3.- Estructuras rítmicas atípicas en compases convencionales:

- a) La ligadura expresiva como elemento determinante del fraseo y de la formulación rítmica. El "barrado" como elemento determinante del fraseo y de la formulación rítmica.
- b) Permuta de figuraciones rítmicas entre compases de diferente subdivisión.

4.- Cambios de compás con igualdad o desigualdad de pulso y con igualdad y desigualdad de figura o de parte. Interpretación de las distintas equivalencias.

MELODÍA-ARMONÍA

1.- El lenguaje tonal:

- a) La estructura tonal y sus elementos básicos y secundarios.
- b) La modulación y su proceso. Flexiones y modulaciones sencillas.

2.- El lenguaje modal:

- a) El modalismo medieval.
- b) El modalismo en el folklore

LECTO-ESCRITURA

- 1.- Horizontalidad de la escritura musical.
- 2.- Indicaciones metronómicas diversas.
- 3.- Verticalidad de la escritura musical.
- 4.- Normas de escritura melódica y armónica.
- 5.- Las claves y su ámbito sonoro.
- 6.- Música sin claves: el dibujo interválico.

AUDICIÓN

- 1.- Los elementos rítmicos, melódicos, armónicos, formales, tímbricos y estilísticos de la música.
- 2.- Diferencia entre un fragmento escrito y escuchado.
- 3.- La memoria y su función en la educación musical.
- 4.- El dictado musical.
- 5.- La "audición" de obras y fragmentos como elemento formativo.
- 6.- El transporte en la música

EXPRESIÓN Y ORNAMENTACIÓN

- 1.- Signos y términos relativos a la dinámica.
- 2.- Signos y términos relativos a la agógica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN A APLICAR EN LA ASIGNATURA "LENGUAJE MUSICAL" EN EL CURSO 2º DE GRADO PROFESIONAL

1. Mantener el pulso durante períodos de silencio prolongados

Este criterio tiene por objetivo evaluar una correcta interiorización del pulso que permita una ejecución correcta bien individual o en conjunto.

2.- Identificar y ejecutar estructuras rítmicas de una obra o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para encadenar diversas fórmulas rítmicas, la aplicación correcta en su caso de cualquier equivalencia si se produce cambio de compás, y la interiorización aproximada de diversas velocidades metronómicas.

3.- Entonar repentizando una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento, aplicándole todas las indicaciones de carácter expresivo.

Este criterio de evaluación tiene por objeto comprobar la capacidad del alumno para aplicar sus técnicas de entonación y la justeza de afinación a un fragmento melódico tonal con alteraciones accidentales que pueden o no provocar una modulación, haciéndose consciente de las características tonales o modales del fragmento. Si es acompañado instrumentalmente, este acompañamiento no debe reproducir la melodía.

5.- Identificar o entonar todo tipo de intervalos melódicos.

Este criterio de evaluación permite detectar el dominio de los intervalos por parte del alumno, como elemento de aplicación a estructuras tonales o no tonales.

7.- Identificar intervalos armónicos y escribirlos en su registro correcto.

Se busca conocer la capacidad del alumno para la percepción simultánea de dos sonidos en diferentes relaciones interválicas, así como la identificación de las regiones sonoras en que se producen.

8.- Reproducir modelos melódicos, escalísticos o acordales en diferentes alturas.

Se trata de comprobar la destreza del alumno para reproducir un hecho melódico a partir de diferentes sonidos, haciéndose consciente de las alteraciones necesarias para su exacta reproducción.

9.- Improvisación vocal o instrumental de melodías dentro de una tonalidad determinada.

Este criterio pretende comprobar el entendimiento por parte del alumno de los conceptos tonales básicos al hacer uso libre de los elementos de una tonalidad con lógica tonal y estructural.

10.- Identificar y reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados.

Con este criterio se evalúa la destreza del alumno para la utilización correcta de la grafía musical y su capacidad de relacionar el hecho musical con su representación gráfica.

11.- Reconocer y escribir fragmentos musicales a dos voces.

Se pretende comprobar la percepción e identificación por parte del alumno de aspectos musicales polifónicos.

16.- Improvisar vocal o instrumentalmente sobre un esquema armónico dado.

Este criterio de evaluación va ordenado a comprobar, dentro del nivel adecuado, la comprensión por parte del alumno de la relación entre armonía y voces melódicas.

CONTENIDOS DE "LENGUAJE MUSICAL" A DESARROLLAR EN EL CURSO 3º DEL GRADO PROFESIONAL (CANTO)

RITMO

1.- Compases originados por dos o más pulsos desiguales:

- a) Compases dispares con estructuras rítmicas fijas o variables: 5/8, 7/8/, 11/8 . . . ; 5/16, 7/16, 11/16 . . . ; 5/4, 7/4, 11/4 . . . etc.
- b) Compases de amalgama con estructuras fijas o variables: 5/4, 7/4, 10/4, etc.

2.- Polirritmias y polimetrías:

- a) Grupos de valoración especial con duraciones y posiciones métricas varias: Tresillos, cuatrillos, cinquillos . . . de dos, tres, cuatro pulsos y posiciones distintas dentro de toda clase de compases.
- b) Simultaneidad de ritmos que suponen divisiones distintas de la unidad: Dos contra tres, cinco, etc. Tres contra dos, cuatro, cinco, etc.

3.- Estructuras rítmicas atípicas en compases convencionales:

- a) La ligadura expresiva como elemento determinante del fraseo y de la formulación rítmica. El "barrado" como elemento determinante del fraseo y de la formulación rítmica.
- b) Permuta de figuraciones rítmicas entre compases de diferente subdivisión.

4.- Ritmos "aksak", "cojos", o de valor añadido. (3er trimestre)

5.- Los ritmos propios de la música de jazz. (3er trimestre)

6.- Cambios de compás con igualdad o desigualdad de pulso y con igualdad y desigualdad de figura o de parte. Interpretación de las distintas equivalencias.

MELODÍA-ARMONÍA

1.- El lenguaje tonal:

- a) La estructura tonal y sus elementos básicos y secundarios.
- b) La modulación y su proceso. Flexiones y modulaciones sencillas.
- c) Introducción a la armonía cromática y alterada.

2.- El lenguaje modal:

- a) El modalismo medieval.
- b) El modalismo en el folklore.
- c) El modalismo en la música del siglo XX.

- 3.- La música no tonal:
 - a) La música postonal.
 - b) La música atonal: el serialismo.

LECTO-ESCRITURA

- 1.- Horizontalidad de la escritura musical.
- 2.- Indicaciones metronómicas diversas.
- 3.- Verticalidad de la escritura musical.
- 4.- Normas de escritura melódica y armónica.
- 5.- Las claves y su ámbito sonoro.
- 6.- Música sin claves: el dibujo interválico.
- 7. Las grafías contemporáneas.

AUDICIÓN

- 1.- Los elementos rítmicos, melódicos, armónicos, formales, tímbricos y estilísticos de la música.
- 2.- Diferencia entre un fragmento escrito y escuchado.
- 3.- La memoria y su función en la educación musical.
- 4.- El transporte en la música.
- 5.- El dictado musical.
- 6.- La "audición" de obras y fragmentos como elemento formativo.

EXPRESIÓN Y ORNAMENTACIÓN

- 1.- Signos y términos relativos a la dinámica.
- 2.- Signos y términos relativos a la agógica.
- 3.- Elementos implícitos en la música (melódicos, armónicos, formales, etc.) que determinan un cambio en la dinámica y agógica en la interpretación de la obra musical.
- 4.- Signos que modifican el ataque de los sonidos.
- 5.- Signos característicos de la escritura instrumental:
 - a) Signos característicos de la escritura de los instrumentos de viento-madera.
 - b) Signos característicos de la escritura de los instrumentos de viento-metal.
 - c) Signos característicos de la escritura de los instrumentos de cuerda.
 - d) Signos característicos de los instrumentos de percusión.
- 6.- La ornamentación: signos e interpretación según épocas y estilos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN A APLICAR EN LA ASIGNATURA "LENGUAJE MUSICAL" EN EL CURSO 3º DE GRADO PROFESIONAL (CANTO)

1. Mantener el pulso durante períodos de silencio prolongados

Este criterio tiene por objetivo evaluar una correcta interiorización del pulso que permita una ejecución correcta bien individual o en conjunto.

2.- Identificar y ejecutar estructuras rítmicas de una obra o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para encadenar diversas fórmulas rítmicas, la aplicación correcta en su caso de cualquier equivalencia si se produce cambio de compás, y la interiorización aproximada de diversas velocidades metronómicas.

3.- Entonar repentizando una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento, aplicándole todas las indicaciones de carácter expresivo.

Este criterio de evaluación tiene por objeto comprobar la capacidad del alumno para aplicar sus técnicas de entonación y la justeza de afinación a un fragmento melódico tonal con alteraciones accidentales que pueden o no provocar una modulación, haciéndose consciente de las características tonales o modales del fragmento. Si es acompañado instrumentalmente, este acompañamiento no debe reproducir la melodía.

4.- Leer internamente, en un tiempo breve y sin verificar su entonación, un texto musical y reproducirlo de memoria.

Se trata de comprobar la capacidad del alumno para imaginar, reproducir y memorizar imágenes sonoras de carácter melódico a partir de la observación de la partitura.

5.- Identificar o entonar todo tipo de intervalos melódicos.

Este criterio de evaluación permite detectar el dominio de los intervalos por parte del alumno, como elemento de aplicación a estructuras tonales o no tonales.

6.- Entonar una obra atonal con o sin acompañamiento, aplicando las indicaciones de carácter expresivo.

Se trata de evaluar la aplicación artística a una obra atonal de los conocimientos melódicos y rítmicos adquiridos. El acompañamiento, en su caso, no reproducirá la melodía.

7.- Identificar intervalos armónicos y escribirlos en su registro correcto.

Se busca conocer la capacidad del alumno para la percepción simultánea de dos sonidos en diferentes relaciones interválicas, así como la identificación de las regiones sonoras en que se producen.

8.- Reproducir modelos melódicos, escalísticos o acordales en diferentes alturas.

Se trata de comprobar la destreza del alumno para reproducir un hecho melódico a partir de diferentes sonidos, haciéndose consciente de las alteraciones necesarias para su exacta reproducción.

9.- Improvisación vocal o instrumental de melodías dentro de una tonalidad determinada.

Este criterio pretende comprobar el entendimiento por parte del alumno de los conceptos tonales básicos al hacer uso libre de los elementos de una tonalidad con lógica tonal y estructural.

10.- Identificar y reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados.

Con este criterio se evalúa la destreza del alumno para la utilización correcta de la grafía musical y su capacidad de relacionar el hecho musical con su representación gráfica.

11.- Reconocer y escribir fragmentos musicales a dos voces.

Se pretende comprobar la percepción e identificación por parte del alumno de aspectos musicales polifónicos.

12.- Reconocer y escribir fragmentos musicales realizados por dos instrumentos diferentes excluyendo el piano.

Con este criterio se pretende comprobar que la capacidad auditiva del alumno no sufre distorsión cuando recibe el mensaje a través de un vehículo sonoro diferente del piano.

13.- Reconocer auditivamente aspectos cadenciales y formales de un fragmento musical.

Por medio de este criterio se trata de comprobar la capacidad del alumno para percibir aspectos sintácticos y estructurales de la obra escuchada y denominarlos correctamente.

14.- Reconocer auditivamente diferentes timbres instrumentales.

Se pretende constatar la familiarización del alumno con los timbres provenientes de otros instrumentos diferentes del que constituye su especificidad.

15.- Reconocer auditivamente modos de ataque, articulaciones, matices y ornamentos de una obra o fragmento.

Se trata en este caso de comprobar la capacidad de observación del alumno de aspectos directamente relacionados con la interpretación y expresión musicales.

16.- Improvisar vocal o instrumentalmente sobre un esquema armónico dado.

Este criterio de evaluación va ordenado a comprobar, dentro del nivel adecuado, la comprensión por parte del alumno de la relación entre armonía y voces melódicas.

17.- Entonar fragmentos memorizados de obras de repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumno.

Este criterio trata de evaluar el conocimiento de las obras de repertorio y la capacidad de memorización.

18.- Aplicar libremente ritmos percutidos a un fragmento musical escuchado.

Se busca evaluar la capacidad de iniciativa implicando, además, el reconocimiento rápido de aspectos rítmicos y expresivos de la obra en cuestión.

19.- Aplicar bajos armónicos sencillos, vocal o gráficamente a una melodía previamente escuchada.

Este criterio pretende buscar la asociación melodía-armonía, imaginando ésta desde la melodía escuchada.

20.- Situar con la mayor aproximación posible la época, el estilo y, en su caso, el autor de una obra escuchada.

Se trata de una propuesta para fomentar la curiosidad y la atención del alumno al escuchar música, haciéndose consciente de los caracteres generales que identifican estilos y autores.

21.- Analizar una obra de su repertorio instrumental, como situación histórica, autor y características musicales de la misma: armónicas, formales, tímbricas, etc.

Intenta este criterio potenciar los hábitos del estudio inteligente y riguroso, haciéndose consciente de las circunstancias técnicas y sociales que rodean a la obra artística.

ANEXO II. ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ESPECIALIDAD DE CANTE FLAMENCO

Los alumnos que cursan la especialidad de Cante Flamenco cursarán la materia de Lenguaje Musical a lo largo de dos cursos. Lo que diferencia al tratamiento de esta materia en el caso de los alumnos y alumnas de cante será tanto la secuencia de introducción de contenidos como la selección de los mismos. Por supuesto, la metodología a emplear con los alumnos de cante tendrá en cuenta las características concretas de estos alumnos (distinto rango de edades que en otros grupos, repertorio, etc.).

SECUENCIACIÓN y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

CONTENIDOS DE "LENGUAJE MUSICAL" A DESARROLLAR EN EL CURSO 1º DEL GRADO PROFESIONAL (CANTE FLAMENCO)

RITMO

- Compases de 2/4, 3/4, 4/4, 2/8, 3/8, 4/8, 2/2, 3/2, 4/2, 6/8, 9/8, 12/8, 6/4
- **Figuras rítmicas:** redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, fusa.
- **Fórmulas rítmicas propias de la subdivisión binaria:** Formulaciones rítmicas practicadas en el curso anterior. Inclusión de la fusa en grupos de cuatro, combinadas con las demás figuras. Inclusión de silencios de semicorchea en cualquier fracción del pulso. Extrapolación de estas fórmulas rítmicas a pulsos de blanca y corchea.
- **Fórmulas rítmicas propias de la subdivisión ternaria:** Negra con puntillo. Tres corcheas. Negra - corchea; corchea - negra; dos corcheas - silencio de corchea; corchea - silencio de corchea - corchea; silencio de corchea - dos corcheas. Seis semicorcheas; corchea - cuatro semicorcheas; cuatro semicorcheas - corchea; dos corcheas - dos semicorcheas; corchea - dos semicorcheas - corchea; dos semicorcheas - dos corcheas, y otras fórmulas derivadas de la combinación de corcheas y grupos de dos semicorcheas. Grupos rítmicos derivados de la combinación de corchea con puntillo, corchea y semicorchea. Inclusión de los diferentes silencios en cualquier fracción del pulso. Su extrapolación a pulsos de blanca con puntillo.
- **Tempo.** Concepto y práctica. Términos que lo expresan: Grave, Larghissimo, Largo, Larghetto, Lento, Adagio, Adagietto, Andante, Andantino, Moderato, Allegretto, Allegro, Vivace, Vivacissimo, Presto, Prestissimo. Su relación con la indicación metronómica. Términos para completar y precisar: Assai, con moto, poco, meno, molto, mosso, non troppo, non tanto, quasi, giusto, più, ancor più, sempre più, sostenuto. A Tempo, In Tempo, Primo Tempo, Tempo primo, Tempo giusto. Ad libitum, A piacere, A capriccio.

- **Agógica:** Concepto y práctica. Rallentando (rall.), ritardando (rit.), allargando, slargando, ritenendo, accelerando (accel.), affrettando, animando, calcando, incalzando, stringendo, ritenuto, stretto...
- **Grupos de valoración especial:** Tresillo. Iniciación a la irregularidad en los tresillos. El tresillo en pulsos binarios expresados con blanca y corchea. Seisillo. Tresillo de mitad de pulso, doble tresillo. Dosillo, (variantes: corchea - silencio, silencio - corchea). Cuatrillo (regular). El dosillo en pulsos ternarios expresados con blanca con puntillo). Tresillos en uno de los tercios del pulso.
- **Signos que modifican la duración (puntillos, ligaduras) en subdivisión binaria:** Redonda con puntillo o redonda ligada a blanca; blanca con puntillo, o blanca ligada a negra; negra con puntillo o negra ligada a corchea; corchea con puntillo o corchea ligada a semicorchea, etc. Figura ligada a figura no identificable con puntillo de ampliación (Ej. redonda ligada a corchea, blanca ligada a semicorchea, etc.). El doble puntillo.
- **Signos que modifican la duración (puntillos, ligaduras) en subdivisión ternaria:** Redonda con puntillo ligada a figuras inferiores (blanca con puntillo, negra con puntillo, blanca, negra, corchea, etc.); blanca con puntillo ligada a figuras inferiores (blanca, negra con puntillo, negra, corchea, etc.); negra con puntillo ligada a figuras inferiores (negra, corchea, semicorchea, etc.).
- **Síncopa:** Función rítmica que desempeña en la música. Sus clases: Largas, breves y muy breves en compases de pulso binario y pulso ternario. Fórmulas rítmicas a las que da lugar su aparición: Formulaciones sincopadas en los cursos anteriores y todas aquellas posibles en los compases estudiados hasta ahora y en los propios del curso.
- **Nota a contratiempo:** Función rítmica que desempeña en la música. Sus clases y función en compases de pulso binario y pulso ternario. Fórmulas rítmicas a las que da lugar su aparición: Formulaciones estudiadas en los cursos anteriores y todas aquellas posibles en los compases estudiados hasta ahora y en los propios del curso. La síncopa a contratiempo. Sus clases: Largas, breves y muy breves.
- **Anacrusa.** Su función en la frase musical. Clases: De pulso, de más de un pulso y de menos de un pulso. Práctica de todas las variedades de anacrusas en compases de subdivisión binaria y ternaria.
- **Comienzo acéfalo.** Su función en la frase musical. Comienzo con silencio de más, menos e igual a un pulso. Práctica del comienzo acéfalo en sus variantes posibles en compases de subdivisión binaria y ternaria.
- Calderón, tenuto, sostenuto.
- Cambios de compás con equivalencias “pulso=pulso” o “figura=figura”. Con igualdad de pulso, con cambio o no de subdivisión.

ENTONACIÓN

- Conocimiento y práctica de los mecanismos esenciales en el funcionamiento de la voz.
- Sensibilización y práctica vocal de los movimientos melódicos.
- Reproducción memorizada e interpretación de canciones populares, clásicas o presentadas por el profesor, con o sin texto, en tonalidades de hasta tres alteraciones en la armadura.

- Lectura y emisión vocal de los sonidos leídos en el pentagrama en clave de SOL2 y FA4.
- Lectura "entonada" de todas las formulaciones rítmicas estudiadas, tanto en clave de SOL2 como en clave de FA4.
- Reproducción vocal de intervalos de 2ª, 3ª, 6ª y 7ª mayores y menores y de 4ª, 5ª y 8ª justas a partir de un sonido tomado como Tónica.
- Reproducción vocal de los mismos intervalos sin ninguna relación tonal y del tritono.
- Improvisación vocal de relaciones interválicas sin propuesta previa.
- Improvisación con elementos rítmicos, melódicos, formales realizada en grupo sobre una propuesta tonal y dentro de un compás dado.

AUDICIÓN

- Percepción, experimentación e interiorización de las cualidades del sonido en general: altura, intensidad, color y duración.
- Experimentación del timbre (el color del sonido a través de los distintos instrumentos de la orquesta). Conocimiento de los diversos instrumentos de la orquesta a través de su timbre. Conocimiento del timbre de las voces humanas.
- Reconocimiento auditivo de movimientos ascendentes, descendentes, paralelos y compuestos.
- Memorizar un fragmento melódico en tonalidades de hasta tres alteraciones, y expresarlo vocalmente o por escrito.
- Leer internamente un fragmento melódico en estas tonalidades y reproducirlo con la voz.
- Reconocimiento auditivo de intervalos melódicos de 2ª, 3ª, 6ª y 7ª mayores y menores, de 4ª, 5ª y 8ª justas y tritono, dentro de una tonalidad dada y fuera del contexto tonal.
- Reconocimiento auditivo de los intervalos que forma cualquier nota de una escala diatónica con los grados componentes de esa escala.
- Reconocimiento auditivo de los intervalos armónicos simples que forman los grados de una escala diatónica y cromática entre sí.
- Reconocimiento auditivo de las funciones básicas armónicas de la música tonal: Tónica, Dominante, Subdominante.
- Reconocimiento auditivo de acordes perfectos mayores y menores.
- Reconocimiento conceptual y auditivo de la Tonalidad y Modalidad, cadencias y semicadencias, aspectos formales (frases, períodos, repeticiones, contrastes, etc.), funciones armónicas básicas y fenomenología de una obra.
- Reconocimiento auditivo de sonidos, formulaciones rítmicas, fragmentos rítmicos-melódicos, compás, alteraciones accidentales.
- Iniciación al dictado melódico-rítmico a dos voces.
- Identificación auditiva de diferencias rítmicas y melódicas entre lo escuchado y lo escrito.

EXPRESIÓN Y OTROS

- Conocimiento e interpretación de los términos que afectan a:
 - **Intensidad:** pianissimo, piano, mezzopiano, mezzoforte, forte, fortissimo, sotto-voce, mezza-voce, crescendo, decrescendo, diminuendo, reguladores.
 - **Reducción gradual de la intensidad y el movimiento** (calando, morendo, marcando, perdendosi, smorzando, stinguendo, svanendo).
 - **Acentuación:** Acento, forte-piano, piano-forte, filado, subrayado, marcato, rinforzando, sforzando, sforzato.
 - **Articulación y fraseo:** Ligadura de articulación, staccato o picado, staccatissimo, picado-ligado, legato, legatissimo, non legato, mezzo-staccato, mezzo-legato, coma de respiración, signos de separación.
 - **Carácter:** Affettuosso, agitato, animato, appassionato, cantabile, con anima, con fuoco, deciso, dolce, giocoso, grazioso, maestoso, pastorale, piacevole, risoluto, scherzando, vigoroso, etc.
- Práctica de la lectura horizontal y vertical de notas escritas en las claves de SOL2, FA4 y DO3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN A APLICAR EN LA ASIGNATURA "LENGUAJE MUSICAL" EN EL CURSO 1º DE GRADO PROFESIONAL (CANTE FLAMENCO)

1. Mantener el pulso durante períodos de silencio prolongados

Este criterio tiene por objetivo evaluar una correcta interiorización del pulso que permita una ejecución correcta bien individual o en conjunto.

2.- Identificar y ejecutar estructuras rítmicas de una obra o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para encadenar diversas fórmulas rítmicas, la aplicación correcta en su caso de cualquier equivalencia si se produce cambio de compás, y la interiorización aproximada de diversas velocidades metronómicas.

3.- Entonar repentizando una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento, aplicándole todas las indicaciones de carácter expresivo.

Este criterio de evaluación tiene por objeto comprobar la capacidad del alumno para aplicar sus técnicas de entonación y la justeza de afinación a un fragmento melódico tonal con alteraciones accidentales que pueden o no provocar una modulación, haciéndose consciente de las características tonales o modales del fragmento. Si es acompañado instrumentalmente, este acompañamiento no debe reproducir la melodía.

5.- Identificar o entonar todo tipo de intervalos melódicos.

Este criterio de evaluación permite detectar el dominio de los intervalos por parte del alumno, como elemento de aplicación a estructuras tonales o no tonales.

8.- Reproducir modelos melódicos, escalísticos o acordales en diferentes alturas.

Se trata de comprobar la destreza del alumno para reproducir un hecho melódico a partir de diferentes sonidos, haciéndose consciente de las alteraciones necesarias para su exacta reproducción.

9.- Improvisación vocal o instrumental de melodías dentro de una tonalidad determinada.

Este criterio pretende comprobar el entendimiento por parte del alumno de los conceptos tonales básicos al hacer uso libre de los elementos de una tonalidad con lógica tonal y estructural.

10.- Identificar y reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados.

Con este criterio se evalúa la destreza del alumno para la utilización correcta de la grafía musical y su capacidad de relacionar el hecho musical con su representación gráfica.

CONTENIDOS DE "LENGUAJE MUSICAL" A DESARROLLAR EN EL CURSO 2º DEL GRADO PROFESIONAL (CANTE FLAMENCO)

RITMO

- Compases de 2/4, 3/4, 4/4, 2/8, 3/8, 4/8, 2/2, 3/2, 4/2, 6/8, 9/8, 12/8, 6/4, 9/4, 12/4
- Compases de amalgama y dispares: 5/4, 5/8, 7/8
- **Figuras rítmicas:** redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, fusa.
- **Fórmulas rítmicas propias de la subdivisión binaria:** Formulaciones rítmicas practicadas en el curso anterior. Inclusión de la fusa en grupos de ocho, cuatro y 2, combinadas con las demás figuras. Extrapolación de estas fórmulas rítmicas a pulsos de blanca y corchea.
- **Fórmulas rítmicas propias de la subdivisión ternaria:** Negra con puntillo. Tres corcheas. Negra - corchea; corchea - negra; dos corcheas - silencio de corchea; corchea - silencio de corchea - corchea; silencio de corchea - dos corcheas. Seis semicorcheas; corchea - cuatro semicorcheas; cuatro semicorcheas - corchea; dos corcheas - dos semicorcheas; corchea - dos semicorcheas - corchea; dos semicorcheas - dos corcheas, y otras fórmulas más complejas derivadas de la combinación de corcheas y semicorcheas. Grupos rítmicos derivados de la combinación de corchea con puntillo, corchea y semicorchea. Inclusión de los diferentes silencios en cualquier fracción del pulso. Su extrapolación a pulsos de redonda con puntillo, de blanca con puntillo, de corchea con puntillo.
- **Tempo.** Concepto y práctica. Términos que lo expresan: Grave, Larghissimo, Largo, Larghetto, Lento, Adagio, Adagietto, Andante, Andantino, Moderato, Allegretto, Allegro, Vivace, Vivacissimo, Presto, Prestissimo. Su relación con la indicación metronómica. Términos para completar y precisar: Assai, con moto, poco, meno, molto, mosso, non troppo, non tanto, quasi, giusto, più, ancor più, sempre più, sostenuto. A Tempo, In Tempo, Primo Tempo, Tempo primo, Tempo giusto, Doppio più, Doppio movimento, Come prima, L'istesso tempo, Lo stesso tempo. Ad libitum, A piacere, A capriccio.

- **Agógica:** Concepto y práctica. Rallentando (rall.), ritardando (rit.), allargando, slargando, ritenendo, accelerando (accel.), affrettando, animando, calcando, incalzando, stringendo, ritenuto, stretto.
- **Grupos de valoración especial:** Tresillo, (variantes: negra - corchea, corchea - negra, corchea - silencio de corchea - corchea, silencio de corchea - negra o dos corcheas, negra o dos corcheas - silencio de corchea; tresillo "irregular": corchea con puntillo - semicorchea - corchea, etc.; el tresillo en pulsos binarios expresados con blanca y corchea). Seisillo. Tresillo de mitad de pulso: doble tresillo. Dosillo, (variantes: corchea - silencio, silencio - corchea, y otras); cuatrillo, (variantes: negra - dos corcheas, dos corcheas - negra; dosillo irregular: corchea con puntillo - semicorchea, etc.; el dosillo en pulsos ternarios expresados con blanca con puntillo). Tresillo de tercio de pulso.
- **Signos que modifican la duración (puntillos, ligaduras) en subdivisión binaria:** Redonda con puntillo o redonda ligada a blanca; blanca con puntillo, o blanca ligada a negra; negra con puntillo o negra ligada a corchea; corchea con puntillo o corchea ligada a semicorchea, etc. Figura ligada a figura no identificable con puntillo de ampliación (Ej. redonda ligada a corchea, blanca ligada a semicorchea, etc.). El doble puntillo.
- **Signos que modifican la duración (puntillos, ligaduras) en subdivisión binaria:** Redonda con puntillo ligada a figuras inferiores (blanca con puntillo, negra con puntillo, blanca, negra, corchea, etc.); blanca con puntillo ligada a figuras inferiores (blanca, negra con puntillo, negra, corchea, etc.); negra con puntillo ligada a figuras inferiores (negra, corchea, semicorchea, etc.).
- **Síncopa:** Función rítmica que desempeña en la música. Sus clases: Largas, breves y muy breves en compases de pulso binario y pulso ternario. Fórmulas rítmicas a las que da lugar su aparición: Formulaciones sincopadas en los cursos anteriores y todas aquellas posibles en los compases estudiados hasta ahora y en los propios del curso.
- **Nota a contratiempo:** Función rítmica que desempeña en la música. Sus clases y función en compases de pulso binario y pulso ternario. Fórmulas rítmicas a las que da lugar su aparición: Formulaciones estudiadas en los cursos anteriores y todas aquellas posibles en los compases estudiados hasta ahora y en los propios del curso. La síncopa y sus clases.
- **Anacrusa:** Su función en la frase musical. Clases: De pulso, de más de un pulso y de menos de un pulso. Práctica de todas las variedades de anacrusas en compases de subdivisión binaria y ternaria.
- **Comienzo acéfalo:** Su función en la frase musical. Práctica del comienzo acéfalo en sus variantes posibles en compases de subdivisión binaria y ternaria.
- **Equivalencias:** Cambio de compás con igualdad de pulso y figura. Ej: Pulso = negra; cambio de compás y equivalencia indicada: negra = negra. Cambio de compás con igualdad de pulso, pero no de figura. Ej.: negra=negra con puntillo. Cambio de compás con igualdad de figura, pero no de pulso. Ej.: corchea de 2/4=corchea de 6/8.Iniciación al cambio de compás por indicaciones metronómicas.

ENTONACIÓN

- Conocimiento y práctica de los mecanismos esenciales en el funcionamiento de la voz.

- Sensibilización y práctica vocal de los movimientos melódicos.
- Reproducción memorizada e interpretación de canciones populares, clásicas o presentadas por el profesor, con o sin texto, con variedad de armadura, compás y estilo.
- Lectura y emisión vocal de los sonidos leídos en el pentagrama en clave de SOL2 y FA4.
- Lectura "entonada" de todas las formulaciones rítmicas estudiadas, tanto en clave de SOL2 como en clave de FA4.
- Práctica vocal contenida de sonidos leídos en las claves de DO3 y DO4.
- Iniciación a la lectura de claves en desuso: DO1, DO2 y FA3.
- Reproducción vocal de intervalos de 2ª, 3ª, 6ª y 7ª mayores y menores y de 4ª, 5ª y 8ª justas a partir de un sonido tomado como Tónica.
- Reproducción vocal de los mismos intervalos sin ninguna relación tonal y del tritono.
- Enarmonización de intervalos e intervalos compuestos.
- Improvisación vocal de relaciones interválicas sin propuesta previa.
- Improvisación con elementos rítmicos, melódicos, formales realizada en grupo sobre una propuesta tonal y dentro de un compás dado.

AUDICIÓN

- Percepción, experimentación e interiorización de las cualidades del sonido en general: altura, intensidad, color y duración.
- Experimentación del timbre (el color del sonido a través de los distintos instrumentos de la orquesta). Conocimiento de los diversos instrumentos de la orquesta a través de su timbre. Conocimiento del timbre de las voces humanas.
- Reconocimiento auditivo de movimientos ascendentes, descendentes, paralelos y compuestos.
- Memorizar un fragmento melódico en tonalidades de hasta cuatro alteraciones y expresarlo vocalmente o por escrito.
- Leer internamente un fragmento melódico en estas tonalidades y reproducirlo con la voz.
- Reconocimiento auditivo de intervalos melódicos de 2ª, 3ª, 6ª y 7ª mayores y menores, de 4ª, 5ª y 8ª justas y tritono, dentro de una tonalidad dada y fuera del contexto tonal.
- Reconocimiento auditivo de los intervalos que forma cualquier nota de una escala diatónica con los grados componentes de esa escala.
- Reconocimiento auditivo de los intervalos armónicos simples que forman los grados de una escala diatónica y cromática entre sí, y fuera del contexto tonal.
- Reconocimiento auditivo de las funciones básicas armónicas de la música tonal: Tónica, Dominante, Subdominante.
- Reconocimiento auditivo de los diversos tipos de escalas diatónicas mayores y menores.
- Reconocimiento auditivo del hecho musical de la modulación, sobre todo de la modulación a los tonos relativos.
- Reconocimiento auditivo de cualquier alteración y del hecho musical que la origina: modulación, floreo, apoyatura, etc.

- Reconocimiento conceptual y auditivo de la Tonalidad y Modalidad, cadencias y semicadencias, aspectos formales (frases, períodos, repeticiones, contrastes, etc.), funciones armónicas básicas y fenomenología de una obra.
- Reconocimiento auditivo de los cuatro tipos de tríada.
- Reconocimiento auditivo de sonidos, formulaciones rítmicas, fragmentos rítmicos-melódicos, compás, alteraciones accidentales.
- Dictado melódico-rítmico a dos voces.
- Identificación auditiva de diferencias rítmicas y melódicas entre lo escuchado y lo escrito.

EXPRESIÓN Y OTROS

- Conocimiento e interpretación de los términos que afectan a:
 - **Intensidad:** pianissimo, piano, mezzopiano, mezzoforte, forte, fortissimo, sotto-voce, mezza-voce, crescendo, decrescendo, diminuendo, reguladores. Términos que disminuyen gradualmente la intensidad y el movimiento: Calando, morendo, mancando, perdendosi, smorzando, stinguendo, svanendo. Términos que aumentan gradualmente el Tempo y la intensidad: Incalcando.
 - **Acentuación:** acento, forte-piano, piano-forte, filado, subrayado, marcato, rinforzando, sforzando, sforzato.
 - **Articulación y fraseo:** ligadura de articulación, staccato o picado, staccatissimo, picado-ligado, legato, legatissimo, non legato, mezzo-staccato, mezzo-legato, coma de respiración, signos de separación.
 - **Carácter:** Affettuoso, agitato, animato, appassionato, cantabile, con anima, con fuoco, deciso, dolce, giocoso, grazioso, maestoso, pastorale, piacevole, risoluto, scherzando, vigoroso, etc.
- Práctica de la lectura horizontal y vertical de notas escritas en las claves de SOL2, FA4, DO3 y DO4.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN A APLICAR EN LA ASIGNATURA "LENGUAJE MUSICAL" EN EL CURSO 2º DE GRADO PROFESIONAL (CANTE FLAMENCO)

1. Mantener el pulso durante períodos de silencio prolongados

Este criterio tiene por objetivo evaluar una correcta interiorización del pulso que permita una ejecución correcta bien individual o en conjunto.

2.- Identificar y ejecutar estructuras rítmicas de una obra o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para encadenar diversas fórmulas rítmicas, la aplicación correcta en su caso de cualquier equivalencia si se produce cambio de compás, y la interiorización aproximada de diversas velocidades metronómicas.

3.- Entonar repentizando una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento, aplicándole todas las indicaciones de carácter expresivo.

Este criterio de evaluación tiene por objeto comprobar la capacidad del alumno para aplicar sus técnicas de entonación y la justeza de afinación a un fragmento melódico tonal con alteraciones accidentales que pueden o no provocar una modulación, haciéndose consciente de las características tonales o modales del fragmento. Si es acompañado instrumentalmente, este acompañamiento no debe reproducir la melodía.

4.- Leer internamente, en un tiempo breve y sin verificar su entonación, un texto musical y reproducirlo de memoria.

Se trata de comprobar la capacidad del alumno para imaginar, reproducir y memorizar imágenes sonoras de carácter melódico a partir de la observación de la partitura.

5.- Identificar o entonar todo tipo de intervalos melódicos.

Este criterio de evaluación permite detectar el dominio de los intervalos por parte del alumno, como elemento de aplicación a estructuras tonales o no tonales.

6.- Entonar una obra atonal con o sin acompañamiento, aplicando las indicaciones de carácter expresivo.

Se trata de evaluar la aplicación artística a una obra atonal de los conocimientos melódicos y rítmicos adquiridos. El acompañamiento, en su caso, no reproducirá la melodía.

7.- Identificar intervalos armónicos y escribirlos en su registro correcto.

Se busca conocer la capacidad del alumno para la percepción simultánea de dos sonidos en diferentes relaciones interválicas, así como la identificación de las regiones sonoras en que se producen.

8.- Reproducir modelos melódicos, escalísticos o acordales en diferentes alturas.

Se trata de comprobar la destreza del alumno para reproducir un hecho melódico a partir de diferentes sonidos, haciéndose consciente de las alteraciones necesarias para su exacta reproducción.

9.- Improvisación vocal o instrumental de melodías dentro de una tonalidad determinada.

Este criterio pretende comprobar el entendimiento por parte del alumno de los conceptos tonales básicos al hacer uso libre de los elementos de una tonalidad con lógica tonal y estructural.

10.- Identificar y reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados.

Con este criterio se evalúa la destreza del alumno para la utilización correcta de la grafía musical y su capacidad de relacionar el hecho musical con su representación gráfica.

11.- Reconocer y escribir fragmentos musicales a dos voces.

Se pretende comprobar la percepción e identificación por parte del alumno de aspectos musicales polifónicos.

12.- Reconocer y escribir fragmentos musicales realizados por dos instrumentos diferentes excluyendo el piano.

Con este criterio se pretende comprobar que la capacidad auditiva del alumno no sufre distorsión cuando recibe el mensaje a través de un vehículo sonoro diferente del piano.

13.- Reconocer auditivamente aspectos cadenciales y formales de un fragmento musical.

Por medio de este criterio se trata de comprobar la capacidad del alumno para percibir aspectos sintácticos y estructurales de la obra escuchada y denominarlos correctamente.

14.- Reconocer auditivamente diferentes timbres instrumentales.

Se pretende constatar la familiarización del alumno con los timbres provenientes de otros instrumentos diferentes del que constituye su especificidad.

15.- Reconocer auditivamente modos de ataque, articulaciones, matices y ornamentos de una obra o fragmento.

Se trata en este caso de comprobar la capacidad de observación del alumno de aspectos directamente relacionados con la interpretación y expresión musicales.

16.- Improvisar vocal o instrumentalmente sobre un esquema armónico dado.

Este criterio de evaluación va ordenado a comprobar, dentro del nivel adecuado, la comprensión por parte del alumno de la relación entre armonía y voces melódicas.

17.- Entonar fragmentos memorizados de obras de repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumno.

Este criterio trata de evaluar el conocimiento de las obras de repertorio y la capacidad de memorización.

18.- Aplicar libremente ritmos percutidos a un fragmento musical escuchado.

Se busca evaluar la capacidad de iniciativa implicando, además, el reconocimiento rápido de aspectos rítmicos y expresivos de la obra en cuestión.

19.- Aplicar bajos armónicos sencillos, vocal o gráficamente a una melodía previamente escuchada.

Este criterio pretende buscar la asociación melodía-armonía, imaginando ésta desde la melodía escuchada.

20.- Situar con la mayor aproximación posible la época, el estilo y, en su caso, el autor de una obra escuchada.

Se trata de una propuesta para fomentar la curiosidad y la atención del alumno al escuchar música, haciéndose consciente de los caracteres generales que identifican estilos y autores.

21.- Analizar una obra de su repertorio instrumental, como situación histórica, autor y características musicales de la misma: armónicas, formales, tímbricas, etc.

Intenta este criterio potenciar los hábitos del estudio inteligente y riguroso, haciéndose consciente de las circunstancias técnicas y sociales que rodean a la obra artística.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Libros y métodos de Lenguaje Musical

- VV. AA. *Lenguaje Musical Rítmico*. Niveles I a VI. Ed. Si bemol
- VV. AA. *Lenguaje Musical Melódico*. Niveles I a VI. Ed. Si bemol
- Tordesillas, Jesús. *Ritmo*. Niveles 1 a 6. Ed. Si bemol
- Tordesillas, Jesús. *Entonación*. Niveles 1 a 6. Ed. Si bemol
- Robles Ojeda, R y Robles, M. V.. *Teoría y práctica Del Lenguaje Musical*. Niveles 1 a 4. Ed. Si bemol
- García-Palao, A. y de la Vega Sestelo, P. *Teoría del lenguaje musical y fichas de ejercicios*. 1º a 4º curso de Enseñanzas Elementales y 1º a 2º curso de Enseñanzas Profesionales. Ed. Si bemol.
- Ibáñez-Cursá. *Nuevos cuadernos de teoría*. Niveles 1 a 4 de Grado Elemental. Ed. Real Musical.
- Ibáñez-Cursá. *Cuadernos de teoría*. Niveles 1 a 2 de Grado Medio. Ed. Real Musical.
- Navarrete Porta, Ana María. *El lenguaje de la música*. Niveles 1 a 4 de Grado Elemental y niveles 1 a 2 de Grado Medio. Sociedad Didáctico Musical.
- Navarrete Porta, Ana María y Moreno Buendia, Manuel. *Solfeo*. Niveles 1 a 5. Sociedad Didáctico Musical.

Recursos online

- teoria.com/es
- www.musictheory.net
- dictadosmusicales.weebly.com
- [MyEarTraining - Ear Training - Aplicaciones en Google Play](#)

Canales de YouTube

- [Lenguaje Musical, paso a paso - YouTube](#)
- [El Cuarto Del Piano - YouTube](#)
- [Muzikolaj - YouTube](#)
- [Lenguaje Musical - YouTube](#)
- [Juan Carlos Sánchez - YouTube](#)